

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
Trebballadors/es de l'Ensenyament
Trabballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
Trebballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 334. JUNIO DE 2012

www.fe.ccoo.es



22-M: Huelga histórica en la educación

Campaña de firmas contra los recortes
educativos www.levantatuvoz.es



ENTREVISTA

José
Campos

Editorial

Participa en la campaña "Por una educación de calidad y en igualdad"

José Campos Trujillo..... 3

Miscelánea 4

Noticias 5

Entrevista

José Campos Trujillo

"La huelga histórica del 22-M es un aviso al ministro para que cambie su política"

..... 7

Pública

Recortes en las prestaciones de Incapacidad Temporal

Luis Castillejo..... 18

PSEC

El PSEC también se moviliza

Matilde Llorente..... 18

Universidad

Tasas, movilización estudiantil y represión

M^a José Saura..... 19

Privada

Otra vuelta de tuerca en la negociación colectiva

..... 20

Juventud

¿Estudias o trabajas?

Belén de la Rosa..... 21

Libros

..... 22

Consultas jurídicas

Carmen Perona Mata..... 23

Formación

Ante la política de recortes, más formación para crecer

José Pineda..... 24

Formación sindical

Que paguen los ricos

Antonio García Orejana..... 24

Internacional

Mentirosas patrias

Luis Alfonso Iglesias Huelga..... 25

Cultura

Cultura por caridad

Victor Pliego..... 25

Mujeres

Desmemoria política

Esther Muñoz..... 26

Crónica bufa

Disparate real

Luis Alfonso Iglesias Huelga..... 26



TEMA DEL MES

22-M: Huelga histórica en la educación

Movilizaciones históricas en la educación contra los recortes..... 11

Seguimiento masivo de la huelga..... 15

Continúan las protestas contra la reforma laboral..... 16

Cronología de las movilizaciones contra los recortes educativos. Páginas 12 a 15



Ha coordinado el Tema del Mes:

Cuqui Vera, secretaria de Comunicación, FE CCOO

ACTUALIDAD

T.E.

Illes Balears.....	27	Castilla y León.....	30	Galicia.....	32
Andalucía.....	27	Cantabria.....	30	Región Murciana.....	33
Aragón.....	28	Catalunya.....	30	La Rioja.....	33
Asturias.....	28	Extremadura.....	31	Navarra.....	34
Castilla-La Mancha.....	29	Euskadi.....	31	País Valencià.....	34
Canarias.....	29	Madrid.....	32		

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: César Minguez
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Toni Baos
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Cristina Ramos
- Euskadi: Arantxa Igartua • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Maite Herrera
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Diego Fernández
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02
www.graforama.com

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Publicidad.
Capitán Haya 60, 2º - 28020 Madrid. Telf.: 91 571 38 04.
publicidadhg@hgpublicidad.com.es

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Participa en la campaña "Por una educación de calidad y en igualdad"



José Campos Trujillo
Secretario General
FECCOO

LA PARTICIPACIÓN de los trabajadores y trabajadoras del sector educativo en la histórica huelga general de la enseñanza del pasado 22 de mayo y las impresionantes manifestaciones, con más de un millón de participantes, en diversas ciudades en defensa de una educación de calidad, en igualdad de oportunidades y por el empleo y contra los recortes educativos, demostraron que seguiremos movilizándonos hasta parar

este brutal ataque al futuro del país.

A lo largo de este curso hemos organizado tres movilizaciones sin precedentes desde la huelga de 1988. La 1ª Marcha por la Educación el 22 de octubre; la primera huelga general en todos los sectores educativos y por parte de toda la comunidad educativa el 22 de mayo, y las manifestaciones de más de un millón de personas en defensa de la educación. En CCOO nos sentimos orgullosos del trabajo realizado, aunque tengamos mucho por hacer y defender.

Por ello, me dirijo a ti, para pedirte que participes en la Campaña "Por una educación de calidad y en igualdad" que los cinco sindicatos del sector educativo FECCOO; ANPE, CSIF, STES-i y FETE-UGT estamos promoviendo desde el 15 de mayo. Es una campaña de recogida de firmas, vía web, de apoyo a un Manifiesto contra los recortes en la enseñanza, muy sencilla de realizar y de la que te pido que hagas participe a tus compañeros y compañeras de trabajo, a tus familiares, a tus amistades...

Conseguiremos que nuestros dirigentes cambien su política porque no queremos volver a un sistema educativo elitista y excluyente

Esta campaña lleva recogidas a día de hoy casi 45.000 firmas, pero el objetivo es sobrepasar las 100.000 a finales de junio y presentarlas al Ministerio de Educación. Por eso, me pongo en contacto contigo. Sólo se tarda un minuto en firmar www.levantatuvoz.es

Los recortes decretados por el Gobierno, tanto en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 como en el Real Decreto Ley 14/2012, aprobado el pasado 17 de mayo en el Congreso de los Diputados, han sido objeto de protestas y movilizaciones por parte de toda la comunidad educativa (padres, madres, estudiantes, sindicatos, rectores, etc). De

hecho, cientos de organizaciones sociales han apoyado las movilizaciones convocadas hasta ahora, especialmente en la huelga general en la educación.

En CCOO no vamos a cesar de movilizarnos contra el hachazo que sufre nuestra educación y sus profesionales. Conseguiremos que nuestros dirigentes cambien su política de recortes porque no queremos volver a un sistema educativo de hace cuarenta años, elitista y excluyente. Necesitamos tu colaboración, difunde al máximo esta campaña de firmas para que entre todos y todas logremos el objetivo final.

El ministro Wert debe cambiar de rumbo

LE RECORDAMOS al ministro de Educación, José Ignacio Wert, que su deber como máximo responsable de la Administración educativa es dialogar y negociar con los representantes legítimos de la comunidad escolar.

Los graves problemas que está sufriendo la educación en España se deben a las erráticas políticas aplicadas tanto por el Gobierno central como por los autonómicos, en su empeño por anteponer la reducción del déficit público al derecho constitucional de ofrecer y garantizar un servicio educativo de calidad, gratuito y que asegure el principio de igualdad de oportunidades.

La obstinada negativa del ministro a iniciar la interlocución necesaria con los representantes de los profesionales de la educación en las diferentes mesas sectoriales confirma una vez más la falsedad de sus propuestas de diálogo y consenso. En CCOO somos conscientes de la necesidad de la reducción del déficit presupuestario, pero en ningún caso permitiremos que se haga a costa de la calidad y la equidad en la educación.

Le reiteramos que escuche el clamor de la sociedad y de los trabajadores de la educación y una negociación para alcanzar un acuerdo porque nos oponemos a que se destruya todo lo que se ha construido en los últimos treinta años. Una vez más le recordamos la recomendación de la comisaria de Educación de la Unión Europea: "España, Portugal y Malta deben invertir más y adoptar más medidas que el resto de países para rebajar las tasas de fracaso y abandono escolar prematuro y ofertar a estos jóvenes que han abandonado el sistema una segunda oportunidad para volver a los estudios".

Las universidades españolas ya son de las más caras de Europa

El precio medio de estudiar en una universidad pública española es de los más altos de la Unión Europea, pese a que el sistema de becas es de los más débiles, por lo que el decreto ley del Gobierno que pretende actualizar al alza los precios de las matrículas agravará todavía más esta situación. Esta es una de las principales conclusiones de un estudio elaborado por el Observatorio del Sistema Universitario, que ha cuantificado en un 19,88% el porcentaje sobre el total del coste de la docencia que pagaban los estudiantes españoles en el curso 2008-2009.

Falta de consistencia y rigor en la propuesta del Ministerio sobre la reforma de la FP

Ante la presentación por el Ministerio de un borrador de real decreto por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la FP dual, CCOO considera que un asunto tan relevante no debe hacerse de manera precipitada y sin tener en cuenta las finalidades que tienen asignadas las etapas. Las propuestas ministeriales servirán de reclamo mediático ante la sociedad, pero carecen de la consistencia y del rigor necesario para superar los dos grandes problemas de nuestro sistema: el elevado porcentaje de fracaso y de abandono escolar prematuro.



Iniciativa para recordar a los profesores que influyeron en la vida de antiguos alumnos

El barítono Carlos Álvarez, el presidente del Consejo Escolar de Andalucía, Ernesto Gómez o el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, José Francisco Murillo son algunos de los personajes públicos que colaboran en la iniciativa "Docentes que dejan huella", mediante la cual la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga pretende reconocer el trabajo del profesorado y la influencia de los maestros y maestras tienen en la vida de cualquier persona a través de los recuerdos, los sentimientos y las emociones. Para ello se puede enviar un breve relato a docentesquedejanhuella@gmail.com

Rincón de citas

"Se está produciendo así una mutación en la concepción del derecho a la educación: si durante años la educación fue una causa social, ahora la conciben como un imperativo económico, al servicio de la economía y de su competitividad. La formación y el conocimiento se convierten en un bien privado, en una ventaja competitiva para insertarse en el futuro mercado laboral"

Enrique Javier Díez Gutiérrez/

Profesor de la Universidad de León
y coordinador de Educación de IU

El País 28/5/2012

"Con una progresividad en los impuestos bien definida, con un sistema fiscal que no tenga la opacidad actual, nuestra sociedad tiene suficiente capacidad para que sus servicios públicos se puedan financiar de la forma habitual, con los impuestos"

Ferran Sancho/ Rector de la Universitat

Autònoma de Barcelona
La Vanguardia 2/6/2012

Sin comentarios

"Para que el crecimiento sea sostenible en el futuro hay que invertir hoy en la educación y sanidad de los niños. Aunque ahora la preocupación inmediata sean las medidas de estímulo o reducir el déficit, lo que va a asegurar el crecimiento a largo plazo es la inversión en educación y salud"

Anthony Lake/ Director ejecutivo de UNICEF

El Mundo 27/5/2012

"El prepotente ministro podría preguntarnos sobre la dificultad intrínseca que supone un diálogo donde la premisa inicial e irrenunciable es rebajar los recursos".

José Antich/ Director de La Vanguardia

La Vanguardia 25/5/2012



Movilizaciones contra los recortes

Carta de los sindicatos al ministro en la que le piden iniciar un diálogo fructífero

Las organizaciones sindicales ANPE, CCOO, FETE-UGT, CSI-F y STEs Intersindical, convocantes de la jornada de huelga en el sector educativo el pasado 22 de mayo, han remitido una carta al ministro de Educación, José Ignacio Wert, para solicitarle una entrevista en la que abordar con "un diálogo constructivo y fructífero" los problemas del sistema educativo en todo el Estado.

ASÍ, LE exigen que "no haga oídos sordos al malestar expresado en las calles el día 22 de mayo" y señalan que la educación debe de ser "una prioridad para su Gobierno como un pilar fundamental para poder salir de la crisis y para dar respuesta a la formación necesaria que permita acceder al mercado laboral".

Además, advierten de que las últimas medidas, aun siendo extraordinarias, "pueden hacer inviable el sistema educativo", y apuntan que todavía desconocen las intenciones del Ministerio en cuanto a la anunciada reforma de la enseñanza, algo que, según los sindicatos, "inquieta tanto a los profesionales del sector como a aquellos que quieran acceder al mismo".

Según se especifica en la carta, el aumento de *ratios* y la pérdida de profesorado en los centros "condicionarán el futuro de la educación en España durante muchos años". En cuanto al incremento de las tasas académicas en la Universidad, junto con el cambio en los criterios de acceso a las becas de estudio, afirman que "con estas medidas el acceso a la enseñanza superior sólo será posible para una parte de la sociedad".

Igualmente, sostienen que "la confrontación constante con la enseñanza privada, la injusta comparación entre los costes de las redes educativas y el olvido de que la enseñanza pública garantiza el derecho constitucional a la educación pueden perjudicar gravemente a la educación".

También le recuerdan que el seguimiento del paro y las multitudinarias



manifestaciones en cada una de las capitales del país, "demostraron claramente que los recortes presupuestarios en Educación preocupan a toda la ciudadanía".

"Podemos hablar de políticas de austeridad y de optimización de recursos pero no podemos aceptar en silencio tantos recortes impuestos", añaden.

OPOSICIONES SECUNDARIA Y MAESTROS

Líder en Aprobados con Plaza

CAMBIA LA OPOSICIÓN

Maestros - EDUCACIÓN PRIMARIA - EDUCACIÓN INFANTIL - AMÉRICA - INGLÉS - EDUCACIÓN FÍSICA - EDUCACIÓN ESPECIAL - INDIÉS Y LENGUAJE - FRANCÉS	Secundaria y FP - PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA: ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PSICOPEDAGOGÍA, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, PSICOLINGÜÍSTICA, MÚSICA - DEPARTAMENTOS: PSICOLOGÍA INTELIGENCIA Y LENGUAJE - FILOSOFÍA - DIBUJO - INICIACIÓN A LA VIDA LABORAL - PROYECTOS SOCIALES - INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
--	--

UNA PLAZA ES PARA TI

- ✓ para toda la vida
- ✓ un puesto de prestigio
- ✓ más de 29.000 C/año
- ✓ 2 meses de vacaciones

ABIERTO PLAZO DE MATRICULA

Inicio de clases en Octubre

magister tel. 902 99 55 97 www.magister.es

Más de 52 años de experiencia y seriedad

CCOO acusa al ministro de vulnerar el Estatuto del Empleado Público

TRAS LA reunión del Consejo de Universidades del pasado día 7, en la que se trató la controvertida subida de tasas universitarias y los cambios en el régimen de dedicación del profesorado, CCOO lamenta que la aplicación de la subida de las tasas deba abordarse en cada comunidad autónoma concreta, y que el ministro Wert se niegue a negociar de forma global la subida de tasas, trasladando el conflicto a las comunidades autónomas.

El sindicato recuerda que las materias que afectan a las condiciones de trabajo y a las retribuciones de los funcionarios, son objeto de negociación colectiva según el Estatuto Básico del Empleado Público. De ahí que reitere su petición de convocatoria de la Mesa

Sectorial sobre Universidades para abordar las cuestiones que afectan al personal universitario. Según José Campos, secretario general de CCOO, el ministro "ni siquiera intenta solucionar las posibles transitorias para los estudiantes en curso, teniendo en cuenta que los estudiantes extracomunitarios pueden llegar a pagar unos 9.000 euros al año en concepto de matrícula".

El Ministerio ha decidido unilateralmente que exista la posibilidad de endeudar más si cabe a muchas familias y anunciarles a muchas otras que su hijo no podrá estudiar en la universidad por falta de recursos. CCOO exige que no se aumenten los precios públicos en un momento de crisis y con casi un 50% de paro juvenil.

Iniciativa de CCOO

El Consejo Escolar del Estado rechaza el aumento de nota para becas

LA COMISIÓN Permanente del Consejo Escolar del Estado ha apoyado la enmienda presentada por la Federación de Enseñanza de CCOO para que el Ministerio de Educación suprima del borrador de real decreto de becas las nuevas exigencias de nota media y del número de créditos para acceder a las becas y a las ayudas al estudio.

La consejera de FECCOO esgrimió que para garantizar "plenamente" el mandato constitucional del derecho a la educación, "el Estado no puede pasar por alto la existencia de las desigualdades y desventajas de partida que existen en la sociedad".

CCOO considera "absolutamente injusto" plantear una modificación más restrictiva del actual régimen de becas y ayudas al estudio, "sin plantearse con rigor la injusticia que suponen las desigualdades de origen social existentes".

Según el sindicato, "añadir más obstáculos" para que el alumnado pueda ejercer el derecho a la educación, incluyendo nuevos requisitos académicos respecto a la nota media -5,5 puntos para becas generales y 6 puntos para las becas-salario-, además de aumentar el porcentaje de créditos aprobados, "deteriorará la necesaria equidad del sistema educativo, sin aportar elementos relevantes a la calidad de la enseñanza".

Educación para la Ciudadanía

CCOO exige al Ministerio que retire el borrador de decreto sobre EpC

ANTE la propuesta de modificación de la asignatura Educación para a Ciudadanía, la Federación de Enseñanza de CCOO muestra su absoluta disconformidad con las modificaciones que se plantean y solicita al Ministerio que retire el proyecto de real decreto, presentado para su dictamen en el Consejo Escolar del Estado.

Este proyecto responde a la presión de determinados sectores, sobre la base de supuestos ideológicos, y no están motivados por planteamientos pedagógicos ni jurídicos.

Sin embargo, la LOE establece que el sistema educativo se inspira en la transmisión y puesta en práctica de valores que

favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación y el fomento de la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

Para CCOO no hay ningún elemento disruptivo en los centros educativos en los que se imparte Educación para a Ciudadanía que justifique su cambio. Asimismo reitera la necesidad de abordar la diferencia individual como elemento de enriquecimiento colectivo y el respeto hacia los valores democráticos para un convivencia vinculada al respeto, la igualdad y la solidaridad.

José Campos Trujillo / Secretario general de la FE CCOO

“La huelga histórica del 22-M es un aviso al ministro para que cambie su política”



Fran Lorente

José Campos Trujillo es el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO desde 2004. Es el primer español miembro del Consejo Ejecutivo de la Internacional de la Educación. Nacido en Alosaina (Málaga), es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Málaga. Lleva desde 1990 asumiendo distintos cargos en el sindicato. En la Federación de Andalucía fue secretario de organización y luego secretario general. A nivel internacional participa frecuentemente en conferencias internacionales y ha publicado varios informes en los que subraya la importancia de la educación y del sindicalismo.

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Campos, afirma en esta entrevista que el éxito rotundo de la huelga general en la educación del pasado 22 de mayo, que califica de “histórica”, constituye un serio aviso al ministro de Educación para que cambie la política de imposición y recortes en todos los sectores educativos.

¿Qué valoración haces de la huelga general en la educación del 22 de mayo?

Ha sido un éxito rotundo y una respuesta sin precedentes a una agresión insólita contra la calidad, la igualdad de oportunidades y el empleo tan brutal e injusta que afecta a todos los sectores educativos y todos sus niveles, a las condiciones laborales de los profesionales de la educación y, en definitiva, a la sociedad. Por eso mismo el seguimiento ha sido masivo, gracias a la unidad sindical en la mayoría de las comunidades autónomas.

También ha sido un éxito porque hemos sabido anteponer el discurso social al corporativo o laboral, aunando el descontento de la mayoría de la sociedad con el Gobierno y su empeño en la reducción del déficit público a costa de los servicios básicos de la ciudadanía, como la educación. La participación masiva en la huelga del 22-M y de más de un millón de personas en las manifestaciones son un claro aviso al ministro de Educación para que cambie de política.

¿Qué es lo que más ha sublevado a los profesionales de la educación?

Pues que el Gobierno pretenda que en un solo año la educación retroceda varias décadas, adoptando medidas que deterioran la calidad, la igualdad de oportunidades y el empleo. Los recortes redundarán en la masificación de aulas, la pérdida de calidad y equidad y de derechos, el aumento de las tasas universitarias, la privatización de los servicios educativos, la disminución de becas, el aumento de la jornada laboral, la pérdida de miles de puestos de trabajo, el abandono de determinados programas de apoyo a la Educación Infantil y de nuevas tecnologías, la no implantación de los nuevos ciclos de Formación Profesional y un largo etcétera que representa un gran paso atrás en la calidad del sistema educativo.

¿Como afectarán al empleo estos recortes educativos?

Además del retroceso en calidad y en equidad, se producirá una reconversión en el empleo del sector educativo que afectará especialmente a más de 100.000 interinos y profesorado asociado de la universidad y a 80.000 trabajadores y trabajadoras del personal laboral a partir del 30 de junio. Como podremos comprobar en este mes, también habrá más de 50.000 funcionarios de carrera desplazados y suprimidos de sus plazas definitivas. Significa, por otra parte, la ruptura unilateral de los gobiernos autonómicos con los acuerdos sobre las condiciones de trabajo del profesorado interino arrojando de un manotazo los esfuerzos de muchos años en la negociación colectiva; y a su vez, dejando en una indefensión e incertidumbre absoluta a este colectivo.

No podemos olvidarnos de las rebajas salariales que padeceremos el curso próximo y de la pérdida de otros derechos.

¿Por qué dices que la huelga ha sido una movilización social y no política, como asegura el ministro?

En efecto, ha sido una huelga social porque la causa que la provocó afecta a toda la sociedad. Si hubiera sido una huelga política, no habría sido posible su convocatoria por cinco organizaciones sindicales con referentes políticos tan diversos. La aplicación por el Gobierno de medidas de ajuste en uno de los pilares del Estado de bienestar, como la educación, es una decisión política que, además, trasluce sus intenciones privatizadoras.

Por eso, la huelga recibió el respaldo unánime de las AMPAs y de los estudiantes y de la Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos que cuenta con más de cuarenta organizaciones cívicas y sociales. Me gustaría resaltar el apoyo recibido de la Internacional de la Educación y de la ETUCE europea.

¿Qué movilizaciones hay previstas durante el mes de junio?

El día 20, junto con la Confederación de CCOO, organizaremos manifestaciones en todo el Estado contra la reforma laboral, los Presupuestos del Estado, la reforma financiera y los recortes en los servicios públicos. Estamos redoblando los esfuerzos para conseguir que estas manifestaciones sean multitudinarias.

También estamos preparando con el resto de sindicatos una jornada de lucha en todas las ciudades para finales de mes consistente en marchas lúdicas que conviertan en un día festivo-reivindicativo en defensa de la educación y con implicación de otros colectivos sociales coincidente con la finalización del curso lectivo. Esta iniciativa será el colofón a un curso marcado por la movilización y la reivindicación, en el que las comunidades educativas expresarán su rechazo a los recortes que estamos padeciendo.

Paralelamente, proponemos una campaña de recogida de firmas a través de la página web, abierta a plataformas, confederaciones y todo tipo de colectivos ciudadanos. Se trata



“No apreciamos una apuesta decidida por la FP cuando se recorta un 56% para impulsarla”

¿Cuál es la actitud del Ministerio ante la Formación Profesional?

No apreciamos una apuesta decidida por la FP cuando se recorta un 56% para impulsarla en los Presupuestos Generales del Estado. El Ministerio aplaza la puesta en funcionamiento de las enseñanzas conducentes a los nuevos títulos de FP y se retrasa la entrada en vigor del Real Decreto de Ordenación de la FP del Sistema Educativo, cuyas mejoras son necesarias para potenciar la FP actual.

Nos parece más positivo mantener un sistema que hasta hace tres años nadie discutía y que permitía que el 75% de los alumnos que finalizaban la FP consiguieran un contrato laboral en los primeros seis meses.

Se producirá una reconversión en el empleo que afectará a más de 100.000 interinos y profesorado asociado de la universidad y a 80.000 trabajadores del personal laboral

de conseguir, hasta finales de junio, más de 100.000 firmas y presentarlas en el Ministerio.

Por último, el día 30 realizaremos un acto de apoyo del mundo de la cultura a la sanidad y a la educación. A estas acciones hay que sumar las más de cien planificadas en las comunidades autónomas: caceroladas, manifestaciones, charlas, encuentros plataformas, bicicletadas, etc.

A lo largo del curso ha habido otras movilizaciones, ¿cuáles destacarías?

Llevamos mucho recorrido durante este curso: movilizaciones y huelgas territoriales en Madrid, Galicia, Navarra, País Valenciano, Castilla-La Mancha... Destacaría el éxito de la 1ª Marcha por la educación que el 22 de octubre de 2011 organizamos, la huelga general en Educación del 22-M y las manifestaciones que recorrieron las calles de numerosas

capitales y la masiva recogida de firmas contra los recortes. También hemos convocado manifestaciones en defensa de los servicios públicos, manifestaciones estatales, la huelga general del 29 de marzo, etc.

¿Qué medidas ha emprendido CCOO en solitario contra los recortes?

En el plano jurídico hemos presentado una queja al Defensor del Pueblo e iniciaremos la vía de los recursos contenciosos cuando se implanten las medidas y las condiciones laborales de los docentes se vean afectadas.

También hemos rebatido los datos ofrecidos por el ministro sobre inversión educativa en nuestro Estado a través de los informes elaborados por nuestro Gabinete de Estudios, donde se demuestra lo alejados que estamos de la media de la UE. Igualmente, éste ha realizado un estudio minucioso tanto de los Presupuestos Generales como de las consecuencias tan negativas que las medidas impuestas por el Real Decreto Ley 14/2012 tendrán en la calidad, en la igualdad de oportunidades y en el empleo del sector docente.

CCOO, como sindicato mayoritario en el sector, ha demostrado su liderazgo y su representatividad en todos los sectores, ámbitos territoriales y en todas las plataformas educativas y sociales.

¿Qué te parece el rescate por el Gobierno de una banca arruinada por su imprevisión y pésima gestión, cuando se recorta en sanidad y educación?

Me parece indecente que el Gobierno inyecte a la banca miles de millones de euros y que desprecie la educación, que es el futuro de nuestro país. No hablamos únicamente de la pérdida de derechos laborales de los profesionales de la educación sino de la pérdida de derechos y de un servicio educativo acorde tanto con las necesidades de este país como de los tiempos en los que nos encontramos.

¿Cuál es la disposición del Ministerio para dialogar con los sindicatos?

El ministro manifestó su intención de dialogar y negociar con los agentes sociales el día de la huelga. Los sindicatos le hemos enviado varias cartas exigiendo el inicio de un proceso de negociación en todos los sectores y hasta ahora no hemos recibido respuestas.

Le quiero recordar al ministro que las mesas sectoriales

La huelga ha sido un éxito histórico porque hemos sabido anteponer el discurso social al corporativo o laboral, aunando el descontento de la mayoría de la sociedad

Firma el Manifiesto

POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EN IGUALDAD

CCOO
enseñanza

Entra en:
www.levantatuvoz.es



“No se puede plantear una reforma de la universidad tachándola de ineficiente y de escasa calidad”

En cuanto a universidad, ¿qué opinas de las reformas que se preparan?

No se puede plantear una reforma de las universidades atacando directamente a la institución universitaria y tachándola de ineficiente y de escasa calidad. Como tampoco me parece apropiado crear una Comisión de Expertos para plantear propuestas de mejora, en la que no está representado el ámbito universitario: los rectores, el alumnado y los representantes legítimos de los profesionales, que somos los sindicatos. Empezamos fatal la reforma universitaria si a estas maneras añadimos los recortes que nos han impuesto.

CCOO como sindicato mayoritario en el sector ha demostrado su liderazgo y su representatividad en todos los sectores, ámbitos territoriales y en todas las plataformas educativas y sociales

son los legítimos foros de negociación colectiva, instrumento básico de relación entre el Ministerio de Educación y los representantes de los trabajadores ante cualquier propuesta o modificación que afecte al sistema educativo y a las condiciones laborales de los trabajadores de la educación. La enseñanza es un asunto de todos, no sólo de la Administración o del gobierno de turno. Como venimos repitiendo, ninguna reforma educativa saldrá adelante con éxito sin el apoyo de los profesionales de la educación.

¿Cómo afectarán estos recortes al personal laboral de educación?

Se trata del más afectado por los recortes en las comunidades autónomas desde el curso pasado. Este año le ha afectado directamente la reforma laboral, por lo que estos recortes supondrán un aumento mayor de privatizaciones de servicios básicos educativos como comedores escolares, aulas matinales y servicios imprescindibles que afectan a la calidad de la enseñanza. Por otro lado, asistimos a una precariedad intolerable de sus condiciones laborales y salariales ya que son los grupos de menor categoría laboral y padecen una merma muy considerable de sus sueldos.

¿Qué te parecen las restricciones para acceder a las becas?

Carece de justificación endurecer los criterios para conceder becas, tanto si éstas son para obtener matrícula gratuita como para ayuda a libros de textos o facilitar la movilidad. El Ministerio invierte en el capítulo de becas un 0,1% del

PIB, la mitad de lo que dedican los países de la OCDE. En un contexto de crisis, en el que a las familias les cuesta mantener un nivel de vida decente, el incremento de las tasas universitarias no ayuda precisamente a salir de esta situación.

Mientras los gobiernos de otros países de nuestro entorno están demostrando con hechos, que la mejor garantía de salir de la crisis es invertir en la educación pública y facilitar el acceso a la enseñanza de todo el alumnado a fin de garantizar su futuro, evitando con ello que los jóvenes talentos se vean forzados a emigrar, el Gobierno español prefiere tomar la dirección contraria.

¿Qué te parecen las propuestas del Ministerio para reformar la ESO?

Ante la reestructuración de 4º de ESO anunciada por el Ministerio, sin mayor detalle, necesitamos conocerla en profundidad. Insistimos que, ante todo, debe garantizarse la igualdad de oportunidades y la compensación de las desigualdades de origen económico, cultural y personal.

¿Y por lo que respecta a la ampliación del Bachillerato?

Aunque consideramos que la duración actual de estos estudios es demasiado ajustada en tiempo respecto a los contenidos curriculares, su ampliación no debe hacerse a costa de cercenar una enseñanza obligatoria que, precisamente, debe ser reforzada en la actual sociedad del conocimiento. Por tanto, la posibilidad de ampliarlo debe hacerse a partir de los 16 años, dándole una mayor flexibilidad curricular y organizativa, de manera parecida a los nuevos estudios universitarios adaptados al proceso de Bolonia. Lo que sí me gustaría destacar es nuestra preocupación e incertidumbre acerca de cómo se va a gestionar el supuesto carácter orientador de ese primer curso obligatorio para conseguir la titulación al que se ha referido el ministro. Lo cierto es que no apreciamos ningún cambio sustancial con respecto del actual 4º de la ESO.

Movilizaciones históricas en la educación contra los recortes



22-M: Huelga histórica en la educación

En este Tema del Mes abordamos la huelga general en la enseñanza convocada el pasado 22 de mayo por los sindicatos del sector y que fue secundada masivamente en todos los niveles educativos, incluida la universidad. Esta protesta se inscribe en un calendario de movilizaciones en la educación que comenzó el 22 de octubre del pasado año con la 1ª Marcha estatal hacia Madrid en defensa de la educación pública y que ha continuado con nuevas movilizaciones, manifestaciones y jornadas de lucha contra los recortes en la educación y en los servicios públicos plasmados tanto en los Presupuestos del Estado y autonómicos como en el Real Decreto Ley 14/2012.

Cuqui Vera

Secretaría de Comunicación de FE CCOO



Cuqui Vera
Responsable Secretaría
de Comunicación
FE CCOO

El pasado 22 de mayo una huelga general convocada por los cinco sindicatos representativos de la enseñanza (FECCOO, ANPE, CSIF, STEs-I y FETE-UGT) paralizó el sector, incluida la universidad. Estaban convocados al paro, apoyado por numerosas organizaciones sociales y por toda la comunidad educativa, más de siete millones y medio de estudiantes y un millón de trabajadores del ámbito de la educación.

SECUNDARON el paro profesionales de la educación de los distintos niveles educativos, desde profesorado asociado, maestros y maestras, profesorado de Secundaria, Bachillerato y FP, profesorado docente e investigador, personal de servicios educativos, educadores de Educación Infantil y personal de administración y servicios. Todos estos profesionales fueron la punta de lanza de la movilización, pero especialmente el profesorado interino, el profesorado asociado y el personal laboral, como el más afectado, al privatizarse sus trabajos y quedarse en el paro.

La huelga tuvo un elevado seguimiento, siendo respaldada por más del 80% del personal docente (70% en no universitaria y 90%-95% en universidad). Además contó con el apoyo de toda la comunidad educativa y de numerosas organizaciones sociales e internacionales. Fue secundada masivamente en Aragón, Asturias, Murcia y Navarra y tuvo menor incidencia en Ceuta y Melilla, Canarias y Galicia.

Más de 200.000 personas partici-

paron en las manifestaciones, encierros durante la noche, caceroladas y actos de protesta que se organizaron por la mañana en las comunidades autónomas. Por la tarde más de 90 manifestaciones recorrieron las calles de las capitales de provincia y otras ciudades de toda España, que se sumaron a las de la mañana. En total, alrededor de un millón de personas se manifestaron en esa jornada de huelga. Las calles se llenaron de múltiples colores reivindicativos, de pancartas y carteles de los claustros, de imágenes alusivas a la situación de deterioro que viven los centros escolares.

A estas manifestaciones acudieron padres de alumnos y estudiantes de todos los niveles educativos y recibieron el apoyo de organizaciones sociales de diversos ámbitos. La masiva respuesta de la sociedad española a los recortes en la enseñanza decretados por este Gobierno demuestra que la huelga tuvo un carácter marcadamente social y no sólo laboral.

La huelga constituye al menos por ahora el corolario de una serie de

Exigimos al ministro de Educación un acuerdo porque nos oponemos a que se destruya todo lo que se ha construido en los últimos treinta años



Cronología de las movilizaciones contra los recortes educativos

2011



Marcha estatal sobre Madrid en defensa de una educación pública de calidad, en la que participaron más de 100.000 personas procedentes de toda España.



Se hace público el **Manifiesto para la defensa de los servicios públicos**.

2012



Acto de apoyo del mundo de la cultura y de la universidad a la huelga general.



Huelga general convocada por CCOO y UGT y más de cien manifestaciones en toda España. Al paro se sumó el 70% del sector educativo.

Manifiesto de los sindicatos educativos pidiendo la protección de la enseñanza pública de los recortes presupuestarios



protestas iniciadas a comienzos de curso en toda España. En esa primera fase, la contestación tuvo su punto álgido el 22 de octubre, con la Marcha estatal sobre Madrid en defensa de una educación pública de calidad, a la que acudieron más de 100.000 personas procedentes de todos los puntos de España. Todavía faltaba un mes para que el PP ganase las elecciones y emprendiese la brutal campaña de recortes que han originado esta huelga.

En aquella jornada de protesta, apoyada por la presidenta y el secre-

tario general de la Internacional de la Educación, profesionales de la educación y de la sociedad civil expresaron su contundente rechazo a los ataques perpetrados entonces por algunas comunidades autónomas contra la educación pública y las condiciones laborales de sus trabajadores. Una de las primeras comunidades en las que el profesorado se pronunció más pronto contra estas políticas fue la de Madrid, donde el 31 de agosto se celebró una asamblea multitudinaria de docentes en la sede de CCOO que se pronunciaron a favor de una



El PSOE advierte que se despedirá a 40.000 docentes

EL PORTAVOZ DE EDUCACIÓN del PSOE en el Congreso de los Diputados, Mario Bederá, ha responsabilizado al ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, del "despido de 40.000 profesores" del sistema educativo si se aplica el Real Decreto de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Durante el debate de este texto en el Pleno del Congreso, el diputado socialista ha señalado que "no se trata de una norma para mejorar el sistema educativo, sino para recortar recursos humanos y materiales". "Se va a producir un despido masivo del profesorado", ha advertido, para añadir que "en cinco meses como ministro ha recortado ya casi 5.000 millones de euros".

Bederá ha reprochado al ministro la "falta de respeto" a la comunidad educativa por permitir que el Consejo de Ministros aprobara el pasado 20 de abril un decreto que, según ha dicho, "no se ha consensuado" con los sindicatos, profesores, padres o alumnos, entre otros. También ha advertido de que "invalde" competencias autonómicas y que las medidas planteadas son "fruto de la improvisación". "Se le va a recordar como el gran recortador del sistema educativo", ha apostillado.



campaña de movilizaciones contra las normas de principio de curso dictadas por la Consejería de Educación.

El principal de ellos es el de 3.000 millones de euros que supone la aplicación de las medidas establecidas en el Real Decreto Ley 14/2012, aprobado en el Congreso de los Diputados el pasado día 17 de mayo con los únicos votos del Grupo Popular. De hecho se trata del ataque más brutal perpetrado contra la educación pública en España desde la instauración de la democracia a finales de los años setenta.

Estos recortes supondrán la pérdida de un punto del Producto Interior Bruto que se destina a la educación, situándonos a la cola de los países de la Unión Europea en gasto educativo.

La aprobación de las medidas recogidas en el RD Ley 14/2012 supondrá la masificación de aulas, la pérdida de calidad e igualdad de oportunidades, la pérdida de derechos, el aumento de las tasas universitarias, la privatización de los servicios educativos, la disminución de becas, el aumento de la jornada laboral, la pérdida de miles de puestos de trabajo, el abandono de determinados programas de apoyo a la Educación Infantil y de nuevas tecnologías, la no implantación de ciclos de Formación Profesional actualizados y un largo etcétera

que representa un gran paso atrás en la calidad del sistema educativo. Se produce un brutal ataque a la calidad e igualdad de oportunidades en la educación. Todos estos recortes supondrán un retroceso histórico.

Todo ello se materializará en una reconversión en el empleo del sector educativo que afectará especialmente a más de 100.000 interinos y profesorado asociado de la universidad, a 80.000 trabajadores y trabajadoras del personal laboral. También supondrá más de 50.000 funcionarios de carrera desplazados y suprimidos de sus plazas definitivas.

Asimismo, empeorarán las condiciones laborales de cerca de un millón de profesionales de la educación y evidentemente, la calidad educativa de cerca de ocho millones de alumnos será peor. La situación puede ser dramática para la educación pública. En el ámbito universitario, la situación es igualmente alarmante. Seguiremos reivindicando más que nunca una universidad pública para todos, rechazando el incremento de las tasas universitarias, la universidad de élite o el modelo asistencial de becas, entre otras medidas.

En lo que se refiere al personal de servicios educativos y complementarios (PSEC), con los recortes en el



Asamblea del profesorado que se celebró el pasado 31 de agosto de 2011 en el auditorio "Marcelino Camacho" de la sede de CCOO de Madrid

Cronología de las movilizaciones contra los recortes educativos



Se publica en el BOE el Real Decreto Ley 14/2012, de **medidas urgentes para la racionalización del gasto educativo**.



Movilizaciones en toda España contra los recortes de 10.000 millones de euros en la Sanidad (7.000 millones) y en la Educación (3.000 millones), bajo el lema "Con la Sanidad y la Educación no se juega"



El objetivo central de las **manifestaciones de esta fecha histórica que celebran los trabajadores** en todo el mundo fue la protesta contra la reforma laboral que abarata y facilita el despido de los trabajadores.



Jornada de lucha en la educación pública convocada por las organizaciones de la Plataforma Estatal por la Educación Pública, entre las que figura la FE CCOO.





Cronología de las movilizaciones contra los recortes educativos



Jornada de luto por la Educación y la Sanidad con motivo de la aprobación en el Congreso de los Diputados del Real Decreto Ley 14/2012 por el que se recortan 10.000 millones de euros en estos servicios públicos.



Huelga general en la educación convocada por los cinco sindicatos representativos del sector: FECCOO, FETE-UGT, STE-i, ANPE y CSIF.



Ministerio de Educación y en los Presupuestos Generales del Estado no se podrá contratar personal laboral interino; se suprimirán programas socioeducativos, como el de 0-3 años, se reducirán la inversión y las plantillas, se suprimirán ofertas de empleo público, se congelarán los salarios y empeorarán las condiciones laborales.

La protesta reveló el rechazo unánime frente a los recortes y que no tienen otro objetivo que el desmantelamiento del sistema público de enseñanza y la vuelta a concepciones elitistas de la educación, primando a quienes más recursos económicos tienen y condenando a una educación de segunda quienes menos tienen. La

salida a la crisis no se consigue con los recortes, sino con más inversión en la formación de las futuras generaciones.

Los sindicatos seguiremos con una movilización creciente tanto en junio como en septiembre. Frente a quienes han tratado de deslegitimar la convocatoria de huelga, calificándola de política, les reiteramos que ésta ha recibido un importante respaldo social.

Por último, exigimos al ministro de Educación un acuerdo porque nos oponemos a que se destruya todo lo que se ha construido en los últimos treinta años; en suma que dé la cara y que se comporte como un ministro dialogante y no como un "Manostijeras".

Solidaridad internacional con la huelga

LA INTERNACIONAL de la Educación (IE), que agrupa a más de 30 millones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación en todo el mundo, expresó su solidaridad con la huelga. Como se recoge en las decisiones adoptadas en el último Congreso Mundial de la IE, se considera que la educación pública es el único instrumento capaz de garantizar una educación de calidad para todas las personas. Asimismo, se reconoce a los gobiernos como los responsables de que esta educación se imparta en unas condiciones de calidad, equidad, suficiente presupuesto y justas condiciones laborales para todos los profesionales.

En este contexto de solidaridad internacional con la huelga del 22M, se produjo una verdadera avalancha de cartas y manifestaciones de apoyo desde todos los puntos del planeta, tanto desde las ejecutivas de las organizaciones sindicales, como de afiliados, docentes y personas que han firmado, y continúan haciéndolo, en la web de apoyo a nuestras movilizaciones.



Fred van Leeuwen, secretario general de la Internacional de la Educación.



Seguimiento masivo de la huelga en la universidad

La huelga del día 22 de mayo fue secundada mayoritariamente por la universidad. La respuesta era previsible. Las universidades públicas llevan años sufriendo muy directamente la reducción de asignaciones presupuestarias en la contención del gasto público en un período de crecimiento. Una situación que las ha abocado a un déficit estructural.

LAS administraciones autonómicas y central no han actuado con responsabilidad y se han producido grandes cambios sin ningún tipo de planificación y compromiso.

Paralelamente, las universidades han incrementado notablemente su producción científica con una financiación muy inferior a los países de su entorno.

En este contexto, ya complicado, los Presupuestos Generales del Estado para el 2012, junto con el Real Decreto-ley 14/2012, y los presupuestos de las comunidades autónomas, suponen una agresión sin precedentes a la universidad pública.

La drástica subida de los precios públicos, el descenso considerable de las becas y ayudas al estudio y los anunciados cambios endureciendo los criterios académicos para su obtención, favorecerá la exclusión de la uni-

versidad pública a miles de jóvenes.

En estas condiciones desaparecerán grados y, sobre todo, másters por la disminución considerable de la demanda, todo ello en un entorno de alto índice de desempleo y bajos salarios.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), la universidad pública se había convertido en un elemento central para la cohesión social incorporando a los hijos de la clase trabajadora. La universidad pública es uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado de bienestar, jugando el papel fundamental en la formación de los ciudadanos con espíritu crítico y valores democráticos.

El aumento del 33% de la dedicación docente en el Personal Docente e Investigador (PDI) funcionario sin un "sexenio activo" acarreará, además, un recorte de plantillas y la condena a no

Un privilegio para unos pocos

ESTE GOBIERNO ha sentado las bases para que la educación universitaria se convierta en un privilegio del que sólo podrán beneficiarse unos pocos.

Mientras los gobiernos de otros países de nuestro entorno están demostrando con hechos, que la mejor garantía de salir de la crisis es invertir en la educación pública y facilitar el acceso a la enseñanza de todo el alumnado a fin de garantizar su futuro, evitando con ello que los jóvenes talentos se vean forzados a emigrar, el Gobierno español prefiere tomar la dirección contraria.

Cronología de las movilizaciones contra los recortes educativos



Protestas y concentraciones en las principales ciudades con motivo de la aprobación en el Congreso de los Diputados del Real Decreto Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.



Jornada de lucha en las administraciones locales convocada por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de **CCOO (FSC)** bajo el lema "Quieren acabar con todo. Defendamos nuestros servicios públicos".



Acto confederal de la Plataforma Social en defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos.



Encuentro estatal de plataformas territoriales en defensa de una Educación pública de calidad.



Acto conjunto de **CCOO** y **UGT** en defensa del estado de bienestar.



poder investigar a una parte importante del PDI.

El Personal de Administración y Servicios (PAS), que viene sufriendo la privatización de numerosos servicios, verá además la aparición de consorcios, que con el descenso de las plantillas de PDI, lo que le afectará indirectamente, dado que la aplicación del Real Decreto Ley abre la puerta a la eliminación de titulaciones, centros, departamentos e incluso universidades.

El recorte del 25,5% en Investigación y Desarrollo (I+D+i) perjudicará muy directamente en las plantillas de investigadores, poniendo en peligro muchos proyectos y centros de investigación. Por otra parte, en un contexto de crisis, en el que a las familias les cuesta mantener un nivel de vida decente, el incremento de las tasas universitarias anunciado por el Ministerio impedirá la continuidad o el acceso a los estudios superiores de miles de estudiantes.

Si a la indefinición a la hora de subvencionar la Formación Profesional, se añaden el elevado índice de paro juvenil que sufre nuestro país y las dificultades para acceder a la educación superior a la luz de las medidas adoptadas por el Ministerio contra la igualdad de oportunidades, será inevitable el aumento de la brecha social entre los jóvenes.

El aumento del 33% de la dedicación docente en el PDI funcionario sin un "sexenio activo" acarreará un recorte de plantillas

Continúan las protestas contra la reforma laboral

El pasado 24 de mayo el Congreso aprobó con los votos de PP y CiU el proyecto de Real Decreto Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo que ahora tiene que pasar por el Senado y posteriormente volver al Congreso, donde finalizará la tramitación parlamentaria, previsiblemente antes de que acabe junio.

BAJO EL LEMA "Noche y día contra la reforma", CCOO y UGT convocaron a los trabajadores y trabajadoras, a la sociedad y a sus organizaciones más representativas a concentrarse en las principales ciudades a las 12 de la noche de los días 23 y 24 de mayo y a las 12 del día siguiente ante las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno. En Madrid se convocó en la Plaza de Neptuno.

En el debate parlamentario, la portavoz socialista Concha Gutiérrez subrayó que la reforma vulnera todos los derechos de los trabajadores. El portavoz de Izquierda Plural tildó el texto aprobado de "contrarreforma" cuyo único objetivo es "reducir salarios cargándose la negociación colectiva".

CCOO y UGT criticaron que las

enmiendas agravan más el proyecto de ley. Por ejemplo, la ultratractividad de los convenios gracias a una enmienda pactada entre PP y Foro de Asturias en la que se acorta de dos años a uno el periodo máximo en el que un convenio ya finalizado podrá seguir en vigor a falta de su renovación.

Ante varios miles de personas concentradas en las inmediaciones del Congreso en el mismo momento en que se aprobaba el proyecto de reforma laboral, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, aseguró que continuará la lucha contra una reforma laboral que "no va a crear empleo ni tan siquiera va a garantizar el existente", y que está detrás del agravamiento de la situación de paro que sufre país.



Infórmate en la página web de la Federación de Enseñanza de CCOO

www.fe.ccoo.es



Toxo acusó también al Gobierno de no querer negociar. “Ni ha habido negociación ni intento de hacerlo y no sólo con los sindicatos, también con los grupos parlamentarios”, ha señalado, “a pesar de los compromisos previos”.

Advirtió que antes y después del verano seguirán las movilizaciones en la forma y en los plazos hasta cambiar la reforma para que se “emprenda una senda diferente a la que nos lleva al desastre económico y social”.

En los últimos meses, los sindicatos han intensificado su campaña de información y movilización (con una huelga general el 29 de marzo y multitudinarias manifestaciones en todo el Estado) contra una inútil, injusta e ineficaz reforma laboral, enmarcada en un ataque sin precedentes al Estado de bienestar y a los servicios públicos. Se trata de una reforma pensada y ejecutada solo al servicio de empresarios e instituciones financieras. Un modelo de reforma que, como demuestran los datos del paro registrado, está provocando mayor destrucción de empleo y un abaratamiento del despido; además de anular la negociación colectiva e individualizar las relaciones laborales.

Estamos ante una reforma con un fuerte contenido ideológico, basado en reforzar el papel del empresario, sobre todo del menos emprendedor, dentro de un proceso de individualización de la relación laboral, lo que implica menor cohesión económica y

social, y un camino abierto a la exclusión de un creciente sector de la población.

Una reforma en la que el despido será más fácil y más barato: la indemnización habitual por despido será a partir de ahora de 20 días por año con un máximo de 12 mensualidades, aplicable a todo el universo de trabajadores del mercado laboral español. También legaliza un nuevo contrato con despido libre y gratuito combinado con más bonificaciones; y restringe los derechos colectivos de los trabajadores y trabajadoras, a la vez que aumenta el poder discrecional de los empresarios.

Movilizaciones de los empleados públicos

LA PLATAFORMA Social en defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos organizó el día 11 de junio un acto público que se centró en poner de relieve desde una perspectiva integral, y a la vez sintética, el coste social las pérdidas que vienen sufriendo las personas de nuestro país como consecuencia de las políticas que se están aplicando frente a la crisis.

No fuerce su voz *utilice la técnica*

El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz. Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

60.000 docentes sufren problemas de voz en España

Llámenos
y le informaremos

987378611
www.avanteam.com

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 100 euros, IVA y gastos de envío incluidos

AMPLIFICADOR PERSONAL
Utilice SPOKEMAN
MULTIPLIQUE EL VOLUMEN DE SU VOZ



Recortes en las prestaciones de Incapacidad Temporal



Luis Castillejo
Acción sindical
de Enseñanza Pública
FE CCOO

HASTA el día de hoy los funcionarios públicos que nos encontremos en situación de Incapacidad Temporal, que es como se denomina lo que habitualmente se conoce como baja por enfermedad, durante los tres primeros meses no sufrimos ninguna reducción salarial. Así viene siendo desde 1964, cuando lo dispuso el artículo 69.1 de la Ley Funcionarios Civiles del Estado para los funcionarios integrados en el Régimen de Clases Pasivas y desde 2009, para los funcionarios integrados en el Régimen General de la Seguridad Social.

Si ya nos parece rechazable que nos impongan otro nuevo recorte, resulta totalmente inadmisibles que para justificar esta medida se haya montado desde el poder una campaña orquestada en varios medios de comunicación en la que se nos acusa a los funcionarios y funcionarias de forma generalizada de falta de profesionalidad, aireando unos datos de absentismo laboral que no han sido contrastados.

Nos tememos que nuestros gobernantes, hasta hace poco contrarios a cualquier recorte social, quieran ahora "armonizarnos" (¡vaya palabrita!) con la situación de los trabajadores del Régimen General de la Seguridad Social.

En este régimen durante los tres primeros días de baja por enfermedad (IT) el trabajador no percibe retribución alguna de la Seguridad Social, desde el cuarto al vigésimo día se percibe un subsidio que es, aproximadamente, el 60% del salario, y del vigésimoprimer día en adelante es del 75%, aproximadamente, del salario. Bien es cierto que en casi todas las administraciones públicas (estatal y autonómicas) teníamos acuerdos sindicales, generalmente plasmados en normas legales, que las obligaban a completar los subsidios percibidos hasta el salario habitual, por lo que en principio podríamos pensar que no nos afectaría el posible cambio de la normativa. El problema es que, al mismo tiempo, esas administraciones están denunciando dichos acuerdos y modificando las normas para dejar de completar los salarios, de modo que nos quedaríamos exclusivamente con el nuevo mínimo establecido en las leyes.

En resumen, ponerse enfermo nos costará caro, muy caro, y posiblemente desde el primer día.



Matilde Llorente
Responsable
del PSEC
FE CCOO

El PSEC también se moviliza

DESDE mayo de 2010 el personal de administración y servicios y de apoyo educativo (PSEC) sufrimos los recortes en nuestras condiciones laborales y salariales. Por ello un ajuste salarial más dejará nuestras rentas salariales en sueldos por debajo de los "mileuristas", disolviendo de un plumazo las mejoras de los acuerdos estatales y autonómicos de estos últimos años. Nos han cargado de razones para exigir la recuperación de la capacidad adquisitiva que hemos perdido en estos años.

Pero ha sido con la reforma laboral cuando han empeorado mucho más nuestras condiciones laborales, que facilita el despido en el empleo público.

Otros de los recortes que hemos sufrido afectan al horario laboral: más horas de trabajo y menor sueldo (de 35 h. a 37,5 h.). También se recorta o desaparece el complemento en el periodo de baja por enfermedad común (IT). Se recortan o desaparecen las ayudas de acción social. Podríamos continuar...

Pero ¿qué hemos hecho en la Federación de Enseñanza de CCOO y la Confederación de CCOO para rectificar estas políticas? En los primeros meses del curso organizamos una gran marcha a Madrid de todas las comunidades autónomas para defender la educación pública y en respuesta a los recortes acometidos por los gobiernos de las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña, Galicia y Castilla-La Mancha. Como no podía ser de otra forma, participamos en las movilizaciones de nuestras respectivas comunidades:

manifestaciones, encierro y también somos convocados a la huelga.

Asimismo, en estos meses el Área Pública de CCOO y la Confederación de CCOO ha convocado manifestaciones en defensa del Estado del bienestar y de los servicios públicos. Debemos reconocer que en algún caso estas protestas se solapan con las realizadas en otros ámbitos. La huelga general del 29 de marzo fue secundada masivamente por nuestro sector, ya que el alcance de la reforma laboral puede poner en peligro la estabilidad en el trabajo de muchos empujados públicos, pendiendo la amenaza de despido sobre el empleo público. Además, la reforma afecta a cuestiones de no menor interés, como las modificación del salario, jornada, movilidad, de forma unilateral.

No se mantiene la ultratrivialidad de los convenios colectivos y se puede retroceder a la normativa básica del Estatuto de los Trabajadores,

Para luchar contra estas políticas de reformas y los recortes anunciados en las partidas de Educación y Sanidad para todas las comunidades autónomas, la FECCOO convocó la huelga del 22 de mayo en todos los niveles educativos y a todos los trabajadores y trabajadoras de la educación.

Hemos participado muy activamente también en las concentraciones de noche y día cuando se aprobaba en el Congreso la reforma laboral y parece que terminamos el curso escolar continuando con las protestas, mientras se acercan nuevos recortes.



Belén de la Rosa
Secretaría de Juventud
FE CCOO

JUVENTUD

¿Estudias o trabajas?

LAS últimas medidas del Gobierno endureciendo las condiciones para acceder a una beca al estudio, el aumento progresivo del desempleo entre los jóvenes, un notable incremento en las tasas universitarias y la posibilidad de privatizar el bachiller y el copago en Formación Profesional, promueven cualquier cosa menos el objetivo de garantizar la equidad en el acceso a estudios superiores y reducir el abandono escolar. Por el contrario, los recortes en general de plantillas y de recursos y la masificación en las aulas allanan el terreno para un incremento de las tasas de fracaso escolar.

Hoy por hoy ni estudio ni trabajo. Lejos de promover medidas que impulsen la economía, generen empleo y favorezcan la incorporación de jóvenes en el sistema educativo, parece que vamos a la contra de la propia Europa y los déficit del sistema financiero se pagan con el presupuesto de educación, sanidad y servicios sociales.

España dedica un 0,1% del PIB a becas de ayuda al estudio, la mitad de la Unión Europea, con unas condiciones que tienen que rozar la miseria para acceder a una beca de movilidad, por lo que endurecer aún más y subir la nota de corte, no deja de ser un elemento que promueve el elitismo en el espacio académico. Los umbrales de remuneraciones que marcan el acceso a las becas son muy bajos, hasta el punto de que para acceder a una beca salario o una beca de compensación para cualquier estudio es preciso acreditar remuneraciones muy por debajo del salario mínimo interprofesional.

Otro aspecto que no recoge el proyecto es la modificación del artículo 4 del RD 1721 para que puedan acceder a una beca aquellos que tengan ese mismo o superior nivel formativo del título por el que se opta a la beca. Esto es muy importante actualmente, ya que multitud de jóvenes retornan al sistema educativo debido a



la crisis y el paro, que azota muy en especial a la juventud (52% en los menores de 25 años), y se ven privados del amparo de una beca que les ayude a continuar su formación.

La intención de vincular la obtención de una ayuda al estudio la nota de corte supone una vuelta a la etapa elitista en la que la universidad era privilegio de pocos. La compensación de desigualdades debería ser una función clara del sistema educativo que promueva la posibilidad de todos y todas a continuar su vida escolar a lo largo de la vida desde la equidad, la calidad y la posibilidad real de cursar estudios en cualquier etapa sin grandes dificultades.

Ahora quien puede pagar, dispondrá de mayores posibilidades y pro-

puestas de precios, tales como 380 euros para cursar los módulos de Formación Profesional en Cataluña, la intención de privatizar la etapa de Bachiller y ahora la espectacular subida de las tasas universitarias y el endurecimiento de criterios para beneficiarse de una ayuda al estudio, supone abandonar a esos jóvenes a la calle sin posibilidades de plantearse un proyecto de vida independiente.

Parece inaudito que un gobierno no tenga clara la necesidad de fomentar un modelo productivo que promueva las posibilidades de competitividad económica, la educación pública y la inyección de recursos públicos para la investigación e innovación y, sobre todo, para ayudarnos a salir de la crisis.

Es imposible pasar por alto la elección de la intervención disciplinaria del Estado. Ahora participar pacíficamente en una manifestación supone la coacción de las fuerzas del orden, unas veces mediante la violencia a través de las cargas policiales, otras mediante la criminalización de sindicalistas, estudiantes y manifestantes, o mediante la violencia simbólica de solicitar el documento nacional de identidad a quienes ya ni nos sentimos identificados con este Estado.

El gobierno pierde de vista que vivimos en un estado de derecho en el que, de momento, la Constitución ampara el derecho a la reunión pacífica, la manifestación y la huelga.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

Para la enseñanza
91 308 00 32

**Por una educación para todos:
reconocida, valorada y respetada**

www.preparadores.eu - info@preparadores.eu

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: **91 308 00 32**

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

NUEVA SEDE EN MÁLAGA: Tel.: 951 24 20 20. C.e.: malaga@preparadores.eu

OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



Manuel Estacio
Secretaría de
Enseñanza Privada
FECCOO

PRIVADA

Otra vuelta de tuerca en la negociación colectiva

Según las informaciones que tenemos tras la aprobación en el Congreso de la ley de reforma laboral y de la negociación colectiva presentada por el Gobierno del PP, la ultraactividad de los convenios colectivos, una vez que éstos han sobrepasado la fecha de término de su vigencia sin que se haya firmado un nuevo texto, pasará de dos años, lo que fijó el Gobierno por Real Decreto-ley en febrero pasado, a tan sólo un año.

PARECE que la enmienda ya aprobada partió de Foro Asturias, el partido político creado por el señor Álvarez Cascos tras su escisión del PP. Aunque el cambio no es todavía definitivo, pues aún ha de pasar el trámite por el Senado, no parece probable que el PP, con su mayoría absoluta, vaya a dar marcha atrás en este asunto. Es probable que cuando este artículo se publique en la revista TE el texto de la ley ya esté publicado en el BOE.

Para quienes no tengáis muy claro qué es de la ultraactividad trataremos de explicarlo brevemente. Hasta febrero pasado, cuando el Gobierno presidido por Mariano Rajoy aprobó el Real Decreto Ley 3/2012 de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, cuando un convenio colectivo llegaba al término de su vigencia, las relaciones laborales en las empresas reguladas por dicho convenio seguían rigiéndose por el mismo convenio ya caducado, mientras se sustituyese éste por otro nuevo, tras la correspondiente negociación, firma y publicación en boletín oficial. A partir de dicha reforma laboral en febrero, esa aplicación de un convenio ya caducado se extiende sólo hasta un máximo de dos años.

Si se materializa la última modificación, con su publicación en el BOE, se reduciría aún más la aplicabilidad de un convenio caducado. Esto quiere decir que, un año después de la publicación de la nueva ley, desaparecerán todos los convenios abiertos que no se hayan renovado y las empresas y trabajadores pasarán a regularse por el convenio sectorial de ámbito superior,

si lo hay. Si no lo hay, como sucede con los convenios de ámbito estatal, tendrán que regularse por el Estatuto de los Trabajadores y demás normas generales de carácter laboral, como puede ser la que fija el salario mínimo interprofesional.

Ante las dificultades de las organizaciones patronales por un posible agravamiento de la crisis económica, en estos momentos hay seis convenios estatales sectoriales caducados y sin renovar (V de Enseñanza Concertada, XIII de Atención a Personas con Discapacidad, XXI de Autoescuelas, VI de Colegios Mayores, I de Menores y V de Enseñanzas Especializadas) y otros cuatro estatales de empresa (IV de Aldeas Infantiles, III de Diagrama, IV de Nuevo Futuro y I de Ideo, todos del ámbito de reforma juvenil y protección de menores). Todos los que no consigamos cerrar antes de transcurrido un año dejarían de aplicarse.

La reforma del PP ha desplazado casi toda la presión de la negociación colectiva a las organizaciones sindicales, pues son los trabajadores quienes más tenemos que perder ante esa posible desaparición de los convenios y la consiguiente atomización de la negociación de las condiciones laborales (convenios de empresa o pactos entre empresario y cada trabajador). Era una reivindicación de la CEOE que el Gobierno del PP ha atendido, junto a otras igualmente regresivas. Si a esto

le unimos la asfixia que padecen muchas empresas de los sectores que regulamos, fuertemente dependientes de los fondos públicos que reciben mediante subvenciones o conciertos económicos para la prestación de servicios públicos, se hace muy difícil la consecución de acuerdos, al menos si queremos mantener mínimamente las actuales condiciones laborales y salariales de los trabajadores a los que representamos. Y todo ello garantizando en la medida de lo posible que no se pierdan más puestos de trabajo.

Sin duda nos aguardan unos meses de intensa actividad negociadora. Las negociaciones iniciadas ya eran muy duras, pero lo serán aún más, no sólo por las presiones de las patronales, de los trabajadores a quienes va dirigido y de la proximidad de la fecha límite de aplicación de la ultraactividad, sino también porque las maltrechas economías de un elevado número de las empresas que podemos regular laboralmente, no permite reivindicaciones de calado ni muchas líneas rojas.

Ahora, más que nunca, debe imponerse el sentido de la responsabilidad de los negociadores, tanto patronales como sindicales, para no añadir aún más dificultades y mantener el necesario equilibrio entre viabilidad de las empresas y mantenimiento de los puestos de trabajo. Ya vendrán tiempos más halagüeños para reivindicar mejoras laborales.

Las negociaciones serán aún más duras, no sólo por las presiones de las patronales, sino también por las maltrechas economías de un elevado número de empresas



Mª José Saura
Responsable Secretaria
de Universidad
FE CCOO

UNIVERSIDAD

Tasas, movilización estudiantil y represión

El 15% de los ingresos de las universidades proviene de la aportación de los estudiantes en concepto de tasas. Otra cuestión es cómo se invierten dichos recursos. ¿Cuánto se invierte en docencia? No podemos precisar con exactitud, pues no disponemos de la contabilidad analítica tan esperada, y necesaria, que parece que estará disponible el curso 2015-2016, según se prevé en el Real Decreto 14/2012.

ES EVIDENTE que en estos momentos la transparencia no es una prioridad.

Las universidades públicas han dado un salto cualitativo en producción científica, apostando por la investigación estos últimos años. Poco a poco la docencia ha pasado a un segundo plano, dejando de ser la actividad principal para la mayoría de los profesores. El RD 14/2012 demuestra que la docencia se contempla como un

castigo por no adquirir los niveles de investigación adecuados. La primera cuestión que tendríamos que plantear es: ¿quién imparte las clases en la universidad? Asociados, becarios, ayudantes, ayudantes doctores, etc. ¿Qué porcentaje de clases imparten colectivos precarios con salarios muy bajos? Sería interesante tener en cuenta esto a la hora de cuantificar el porcentaje que pagan los estudiantes. El RD 14/2012

propone una horquilla de aumento de tasas muy importante. En el caso de los másters es preocupante, porque hace peligrar su continuidad.

Además, deja a los estudiantes extracomunitarios en condiciones de auténtica exclusión, pues se pretenden que se financie el cien por cien, lo que puede suponer hasta unos 9.000 euros al año sólo en tasas de matrícula, sumados a los gastos de alojamiento y

Cursos de Verano

Inteligencia Emocional para educadores
(30 horas)

Experto en Inteligencia Emocional, Coaching y PNL para educadores

Máster en Inteligencia Emocional, Coaching y PNL para educadores

MODALIDAD: **Presencial # Aula virtual**

Más de **10 años líderes** formando a **educadores** en **inteligencia emocional**

GRUPOS

Julio

Agosto

PRECIOS ECONÓMICOS

10% descuento para afiliados a CCOO

C/ Fernando El Católico, 63
28015 Madrid • Tel.: 91 548 81 76

ei escuela de **inteligencia**

www.escueladeinteligencia.com
info@escueladeinteligencia.com

manutención. La repetición de asignaturas aumenta considerablemente el precio de las tasas de matrícula. No se ha contemplado la realidad, pues hay titulaciones en las que la inmensa mayoría de los estudiantes repiten asignaturas, por lo que en las carreras más difíciles aumentarán las tasas.

Por todos estos motivos el movimiento estudiantil ha resurgido con mucha fuerza. La situación económica hará que muchos estudiantes tengan grandes dificultades económicas para concluir los estudios iniciados y otros ni siquiera podrán acceder a la universidad. Ésta volverá a ser elitista, a estar solamente al alcance de unos pocos. Parece que se ha acabado todo lo construido estos últimos años para conseguir una universidad inclusiva, con la incorporación de los hijos de la clase trabajadora.

El conflicto está asegurado si esta situación se añade que casi el 50% de los jóvenes está en paro. Los estudiantes no están dispuestos a aceptar el nuevo modelo que se pretende imponer. Por ello las asambleas de facultades y campus universitarios se han movilizado protagonizando huelgas, grandes manifestaciones y otras medidas de presión con el fin de frenar la disparatada subida de tasas en las comunidades autónomas.

Han demostrado su gran capacidad movilizadora y organizativa, algo que empieza a preocupar mucho a las autoridades. De ahí las medidas represivas, desmesuradas e intolerables que se han adoptado contra las protestas estudiantiles. Prisiones preventivas, detenciones indiscriminadas y multas abusivas. Es una oleada represiva del movimiento estudiantil que no se daba desde el franquismo.

Nuestros jóvenes están educados en la libertad y no están preparados para la represión; están educados para expresar libremente lo que piensan y no están preparados para la censura. Están educados para vivir en una democracia real, donde se respeten los derechos de los ciudadanos y no están preparados para vivir en una democracia que cada día se parece más a una dictadura.

libros

¿Para qué sirve un sindicato?

Antonio Baylos

Libros de La Catarata. Madrid, 2012

Precio: 16 euros



Con el subtítulo *Instrucciones de uso*, el autor de este libro, Antonio Baylos, catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad de Castilla-La Mancha y autor de varias monografías muy reconocidas

en la cultura jurídica laboralista, precisa que se trata de una obra enmarcada en la divulgación especializada. Comenzó a redactarlo en 2009, cuando la situación laboral y política era bien diferente al "estado de sitio" en que se encuentra el sindicato a partir de 2010.

El devenir del tiempo condicionó el desarrollo del libro, que cuenta con una parte explicativa, casi divulgativa, sobre qué es y en qué consiste la representación y la representatividad de los trabajadores y cómo se pasa de entender el sindicalismo como algo épico, al momento presente, donde se identifica con un aparato institucional y se oculta la tarea de representatividad y la realidad de los centros de trabajo.

El sindicato es una figura social cuya presencia real es mayor que su reconocimiento público. Pese a su pasado épico, todavía reciente en España, por la persecución del franquismo, sin embargo es hoy frecuente encontrar en los medios de comunicación y en las encuestas de opinión una mirada desencantada sobre su situación actual hasta llegar a hablarse de descrédito sindical. Este libro pretende incidir en este panorama, analizando la utilidad neta y marginal del sindicato en las sociedades del siglo XXI y particularmente en la española. Antonio Baylos aborda los elementos que configuran la presencia sindical y su capacidad de representación, atendiendo de forma especial a las nuevas figuras del trabajo en un mundo global y a la consideración de la libertad sindical como un elemento civilizatorio universal; además, repasa el pasado glorioso del sindicato y proporciona datos básicos sobre la implantación y la identidad de los sindicatos en España.

Promover el cambio pedagógico en la universidad

Agustín de la Herrán y Joaquín Paredes (Coords.)

Pirámide. Madrid, 2012. Precio: 26 euros



El libro propone desde la pedagogía vías de acción para los miembros de cualquier comunidad universitaria e intenta ofrecer recursos para comprender mejor y dirigir la mirada sobre lo que ocurre en nuestro entorno más inmediato.

La orientación profesional y la búsqueda de empleo

Juan Antonio Planas (coord.)

Ana Cobos, Ernesto Gutiérrez Crespo

Graó. Barcelona, 2012. Precio: 15,30 euros



Consideran los autores que ante la crisis hay que dar respuestas efectivas, y que, desde su experiencia como orientadores educativos, aportan una suma de reflexiones y consejos de gran utilidad para quienes buscan empleo, para profesionales de la orientación educativa y profesional y, en general, para todo el profesorado. Los proyectos y experiencias que incluye convierten este libro en un manual muy útil.

España contemporánea (1814-1953)

Jaume Vicens Vives

Traducción: José Ramón Monreal

Acantilado. Barcelona, 2012. Precio: 22 euros



En 1953, cuando la historia contemporánea no era aún una disciplina extendida y dominante en el mundo académico, Vicens redactó en poco más de medio año un texto ilusionante y valiente, y lo anunció a algunos de sus amigos y corresponsales extranjeros como lo mejor que había escrito, su obra culminante.



Carmen
Perona
Abogada
de CCOO

consultas jurídicas

■ Vacaciones y tiempo trabajado

¿Está condicionado el derecho a disfrutar de las vacaciones anuales al tiempo trabajado con un mínimo de tiempo?

S.A. L. Toledo

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en sentencia de 24 enero de 2012, considera que en el caso el órgano jurisdiccional remitente pide esencialmente que se dilucide si el artículo 7.1 Directiva 2003/88 CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 noviembre de 2003 (determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo) debe interpretarse en el sentido de que se opone a disposiciones o prácticas nacionales que supediten el derecho a vacaciones anuales retribuidas a la existencia de un tiempo de trabajo efectivo mínimo de diez días o de un mes durante el período de devengo de tales vacaciones. Procede recordar al respecto que, según reiterada jurisprudencia, el derecho de cada trabajador a vacaciones anuales retribuidas debe considerarse un principio del derecho social de la UE de especial importancia, respecto al cual no pueden establecerse excepciones y cuya aplicación por parte de las autoridades nacionales competentes únicamente puede efectuarse respetando los límites establecidos expresamente por la Directiva 93/104 CEE del Consejo de 23 noviembre de 1993 (ordenación del tiempo de trabajo), que fue codificada por la analizada en la litis.

Así pues, la Directiva debe interpretarse en el sentido de que se opone a que los estados miembros limiten unilateralmente el derecho a vacaciones anuales retribuidas concedido a todos los trabajadores, aplicando un requisito para el nacimiento de este derecho que da lugar a que determinados trabajadores queden privados del mismo.

Ciertamente, los estados miembros tienen la posibilidad de establecer, en su normativa interna, las condiciones de ejercicio y aplicación del derecho a vacaciones anuales retribuidas, pero no pueden supeditar a ningún tipo de requisito la propia constitución de este derecho.

Además, dado que la Directiva 2003/88 no distingue entre los trabajadores que durante el período de devengo de las vacaciones anuales se ausentan del trabajo como consecuencia de una baja por enfermedad, y aquellos otros que durante dicho período trabajan efectivamente, resulta que, cuando se trata de trabajadores en situación de baja por enfermedad debidamente prescrita, ningún Estado miembro puede supeditar el derecho a vacaciones anuales retribuidas. Según la Directiva este derecho está sujeto al requisito de haber trabajado efectivamente durante el período de devengo de las vacaciones anuales establecido en el Estado de que se trate.

■ Seguro de vida de la pareja de hecho

¿Tiene la condición de beneficiaria de un seguro de vida la pareja de hecho del fallecido que no la designó expresamente como tal beneficiaria?

L.M.P. Santander

La Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia de 17 de enero de 2012, trata el tema cuestionado. Se discute en el caso si la beneficiaria de la suma asegurada en la póliza de vida examinada es la hija menor del tomador o la actora, que al tiempo de fallecer dicho tomador era su pareja de hecho. La razón por la que se tiene derecho a la suma asegurada es ser beneficiaria, lo que supone un acto de designación por parte del tomador.

Esto significa que el derecho a percibir la suma asegurada no está vinculado a ser perjudicada o a tener un interés patrimonial común. Ni el Tribunal Constitucional ni el Tribunal Supremo han considerado que fuera identificable la cualidad de cónyuge con la de pareja de hecho, sino que han tratado de solucionar las consecuencias derivadas de la extinción de la relación partiendo de ser la relación de pareja una situación alegal buscada por las partes.

No deben equipararse las situaciones derivadas de la extinción de la relación con aquellas otras en las que una cualidad u otra está determinada por la voluntad de quien contrata, como ocurre en el seguro de vida. Tampoco procede interpretar el contrato atendiendo a la cualidad de perjudicada de la conviviente, porque por serlo no se es beneficiaria; el beneficiario es quien designa el contratante, y si no lo hubiera hecho habría que acudir a lo dispuesto en la LCS.

En el supuesto examinado existe un orden de prelación que fue aceptado por el fallecido; éste no procedió al firmar el contrato de seguro ni después a designar de forma expresa un beneficiario que podía haber sido la actora o cualquier otra persona. Al no hacerlo, habrá de estarse al contrato interpretado según los artículos 1282 y 1288 CC. Conforme a estas normas no se puede concluir que la actora sea la beneficiaria, porque es dato relevante que ambos convivían cuando se suscribió el contrato, y pudiendo haberla designado como beneficiaria no lo hizo. Dejó como orden excluyente el que estaba incluido en las condiciones de la póliza, que eran «el cónyuge no separado» y en segundo lugar «sus hijos». La demandante no era la cónyuge, ni cabe asimilar a ello la convivencia porque no es beneficiario el perjudicado sino el designado.



José Pineda
Responsable
de Formación
FECCOO

FORMACIÓN

Ante los recortes, más formación para crecer

EN LOS ÁMBITOS

de la educación y la formación para el empleo, las políticas de la UE y del Gobierno para afrontar la crisis se traducen en la reducción de presupuestos e inversión, pero también en la supuesta urgencia para realizar reformas al margen del diálogo social, bipartito, y del tripartito y de los órganos de participación correspondientes.

Es probable que los problemas que arrastra nuestro país tanto en la educación –abandono temprano, escasas oferta formativa e inversiones, etc.–, como en su modelo productivo y de mercado laboral –polarización en la demanda de empleo y desvalorización de la cualificación, precariedad, etc.–, no sólo no se resuelvan sino que se agraven. Si no se acompañan de otras medidas de racionalización y optimización, los recortes en educación, formación e investigación afectarán a la oferta y a las posibilidades de acceso, a la calidad, a la ordenación de los sistemas de formación y educación, a la desconexión entre la oferta y la demanda de formación, a la pérdida de estructuras y procesos de información-orientación-formación que requieren una revisión en profundidad, pero no un abandono por falta de recursos.

Para CCOO las líneas de actuación que se han de seguir en el tema de la formación, se concretan en los siguientes puntos:

- La formación es un derecho. Con nuestro trabajo de acción sindical debemos conseguir que se haga efectivo este derecho.
- La formación para el empleo es una necesidad. La formación dirigida a personas adultas que, trabajando ya o buscando un empleo, necesitan mejorar sus niveles de cualificación, es una exigencia cuando hablamos de empleo de calidad.
- La formación es, por tanto, parte de nuestra acción sindical. Por un lado, a través de la negociación

colectiva sectorial, empresarial y con las administraciones, vinculando estrechamente la formación con los sistemas de acceso, clasificación y promoción profesional.

- La calidad de la formación recibida es un objetivo sindical. Cada persona debe recibir la formación que necesita profesionalmente, lo que implica construir un sistema integrado de orientación profesional.
- La formación requiere estructuras y procedimientos estables. Diez años después de la aprobación de la Ley de Cualificaciones y FP, casi todo está aún por hacer. La calidad, la transparencia y la eficacia de la formación necesitan el pleno desarrollo de los instrumentos previstos en el Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Para cumplir los objetivos marcados, la formación para el empleo requiere una financiación adecuada y una mejora de sus niveles de eficiencia. El gasto en formación para el empleo en España es muy bajo en comparación con las necesidades a cubrir. Por otro lado, hay márgenes para mejorar la gestión de los recursos disponibles que deben aprovecharse al máximo para mejorar la calidad y extender el alcance de la formación. Que todo el dinero recaudado por la cuota de formación se destine a formación.
- La formación es, por tanto y también, un servicio sindical. Independientemente de la existencia o no de subvenciones para el desarrollo de la formación gestionadas por las organizaciones sindicales, debemos analizar nuestros objetivos en cada ámbito relacionado con la formación, las herramientas de que disponemos para lograrlos y la forma de sostener las estructuras profesionales que los hagan viables.
- Nuestro compromiso con la formación para el empleo debe desarrollarse exclusivamente desde nuestras estructuras profesionales.

formación sindical

Que paguen los ricos



Antonio
García
Orejana
Formación sindical
FECCOO

EL ARTÍCULO 31 de la Constitución señala que "todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad". En ningún artículo se habla de recortes: ni laborales, ni sociales. No se habla de reducir los gastos sino de recaudar lo suficiente, de forma justa y progresiva, para garantizar los derechos. Es más, el artículo 40 obliga a los poderes públicos a favorecer una redistribución de la renta más equitativa y a realizar una política orientada al pleno empleo.

Para garantizar los derechos sociales recogidos en nuestra Constitución es imprescindible una reforma fiscal que desarrolle el citado artículo para que paguen los tributos necesarios quienes realmente disponen de recursos: los ricos.

Para conseguirlo habría que legislar en el siguiente sentido:

- Eliminar la prescripción en los delitos fiscales y reabrir todos los procesos judiciales cerrados por esa causa durante al menos los últimos veinte años.
- Incluir un impuesto especial sobre el patrimonio donde se ajusten por una única vez los incrementos patrimoniales de los últimos años con unos porcentajes recaudatorios justos y progresivos.
- Investigación de todos los incrementos patrimoniales sujetos a personas familiares o afines a las juzgadas por delitos fiscales.
- Fijar un salario máximo por encima del cual el porcentaje de fiscalidad estaría próximo al cien por cien.

Al mismo tiempo se tendría que abrir un proceso de persecución hasta su eliminación de la economía sumergida, del fraude fiscal y de los paraísos fiscales. Las organizaciones políticas que apuesten por el Estado de bienestar tendrían que comprometerse con una reforma fiscal de las características antes señaladas.

Mentirosas patrias

Como todos los años, el día 12 de junio se celebró el Día mundial contra el trabajo infantil que promueve la toma de conciencia y la acción respecto a la lucha contra el trabajo infantil.

Luis Alfonso Iglesias Huelga. Relaciones internacionales FE CCOO

LO hemos dicho tantas veces que no importa repetirlo: la infancia es para ser niños, pero si la infancia es la verdadera patria, referida por Rilke, unos 220 millones de niños carecen de patria porque adolecen de infancia.

La Organización Internacional del Trabajo estima, además, que 115 millones están directamente involucrados en un trabajo peligroso, una de las peores formas de trabajo infantil, definido como todo trabajo con tendencia a dañar la salud física, mental o moral de los niños. En algunos casos puede incluso poner en peligro la vida de los niños.

Entre la interminable retahíla de acontecimientos que figuran en la historia de la obscenidad, el trabajo infantil siempre merece un pie de página especial. Amputar la infancia es aniquilar el futuro, no sólo individual y específico, sino también el futuro universal y colectivo.

Es conocido que la erradicación del trabajo infantil exige un importante aumento de los recursos financieros destinados al desarrollo. Así que en esta época de turbulencias financieras de-

bemos exigir con más fuerza que nunca que los gobiernos destinen al menos el 0,7 % de su PIB a ayudas al desarrollo, y un porcentaje más alto de esta cantidad al desarrollo y mejora de la calidad de la educación pública.

Asimismo, hay que exigir tanto la ratificación como el cumplimiento de la Resolución 138 de la OIT (sobre la edad mínima laboral) y la Resolución 182 (sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil) en el contexto de lograr el objetivo de una Educación para Todos (EPT).

En España tres de cada diez niños son pobres, porque empobrecer el futuro es la condición que imponen quienes se enriquecen con el presente de los otros. Y el trabajo infantil es el final del camino que comienza con la precarización de la educación pública, el

único cortafuegos del incendio de los derechos de los niños y de las niñas. Hoy más que nunca es necesario, como también decía Rilke, continuar "distráidos por la esperanza" para defender todo aquello que "a través de mi infancia sin nombre aún refulge, como el agua".



Entre la interminable retahíla de acontecimientos que figuran en la historia de la obscenidad, el trabajo infantil siempre merece un pie de página especial

Cultura por calidad



Víctor Pliego

EL TEATRO Español de Madrid ha puesto en escena *Follies*, de Goldman y Sondheim, un musical americano de hace cuarenta años que a su vez era un homenaje al teatro y a la revista de los años veinte en adelante. La trama sobre teatro dentro del teatro da pie a una sucesión de números evocadores.

El principal atractivo de la función reside en la participación de un elenco amplísimo con Vicky Peña, Carlos Hipólito, Massiel, Linda Mirabal, Asunción Balaguer, Mónica López, Muntsa Rius, Pep Molina, Teresa Villicosa y muchos más. Cada cual tiene su personalidad, sus puntos fuertes y débiles, pero todos los artistas cuentan con un talento singular y con muchas tablas. Su experiencia mitiga, en general, las carencias vocales y coreográficas.

El musical es un género complicado que requiere el concurso de múltiples habilidades (interpretación, canto, baile) que pocos dominan. Hay una orquesta en directo, dirigida por Pep Pladellorens, que la amplificación deja en desventaja frente a una buena grabación. Funciona mejor la dramaturgia, que mide a la perfección los ritmos y juega con todos los elementos, incluyendo unas espectaculares mutaciones escénicas. Lo mejor es el tono algo socarrón del texto y el trabajo coral de los intérpretes. Merece la pena verlo y en junio volverá a la cartelera. La dirección de escena es de Mario Gas. Durante su etapa al frente del Teatro Español, que ahora termina, ha ofrecido una programación con énfasis en producciones musicales, asumiendo con valentía retos que solo pueden acometer los teatros públicos.



Esther Muñoz
Secretaría de Igualdad
FECCOO

MUJERES

Desmemoria política

EL CONSEJO de Europa, en su recomendación 12/2002, pedía a los estados que hicieran de la Educación para la Ciudadanía democrática un objetivo prioritario de la política educativa y de sus reformas. La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas contra la Violencia de Género, que se aprobó por unanimidad en el parlamento, dispone que la igualdad entre hombres y mujeres, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y el desarrollo de las capacidades afectivas deben ser principios del sistema educativo español.

En abril del 2006 se aprueba la LOE, que incluye la asignatura de Educación para la Ciudadanía y asume los contenidos planteados en la Ley contra la Violencia de Género.

En enero del 2012, el ministro de Educación anunció en el Congreso que modificaría los contenidos de Educación para la Ciudadanía y en mayo presentó el borrador de la nueva asignatura, que se llamará Educación Cívica y Constitucional. En el documento se eliminan las referencias al desarrollo de la afectividad y de las habilidades emocionales, se suprimen las cuestiones relativas a las relaciones entre hombres y mujeres o la valoración crítica de la división sexual del trabajo, o a los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobo. También se elimina del temario la pobreza en el mundo, la 'feminización' de la misma, la falta de acceso a la educación como fuente de pobreza, desaparece el diálogo como fórmula de resolución de conflictos, la cultura de la paz o la empatía...

El ministro¹ dice que ahora el temario estará "libre de cuestiones controvertidas y susceptibles de adoctrinamiento ideológico". Los valores de la paz, el diálogo, la igualdad y la convi-

encia se sustituirán por nuevos títulos como el papel "de la iniciativa económica privada en la generación de la riqueza y el fomento del espíritu emprendedor", la dimensión económica de la sociedad humana, el respeto a la propiedad intelectual, el nacionalismo excluyente, el terrorismo, los estados fallidos o el fanatismo religioso... Por supuesto se hablará de la familia "en el marco de la Constitución Española", los valores fundamentales de la Carta Magna y sus símbolos, la noción de ciudadanía o los criterios jurídicos de adquisición de la nacionalidad española. Como se puede observar, se trata de temas no controvertidos y alejados de la doctrina del PP, la Iglesia católica y los mercados que dirigen nuestras vidas.

El proyecto de Real Decreto menciona sólo «alumnos» o «compañeros». Entienden en el Ministerio que el lenguaje inclusivo y las palabras genéricas no son necesarios.

Si los contenidos sobre igualdad de género, marcados por la Ley Integral contra la violencia, se desdibujaban en el amplio programa de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, que se debe desarrollar en una escasa hora semanal durante un curso de Primaria y dos de Secundaria, ahora desaparecerán prácticamente. La desmemoria política está llevando al señor Wert a olvidar el compromiso social adquirido por su partido, y por todos los partidos parlamentarios que votaron la ley integral, a trabajar desde el ámbito educativo por la igualdad entre hombres y mujeres y la educación de afectos y emociones, como aspectos cuyo desarrollo es esencial para una convivencia sin agresiones y para eliminar la violencia de género.

La ciudadanía pide más democracia y la Administración educativa, en lugar de ayudar a construir esa democracia desde la educación, intenta cambiármola por la glorificación de la propiedad privada y del espíritu emprendedor.

Disparate real



Luis Alfonso
Iglesias
Huelga

SE DISPARA la prima de riesgo, se dispara Froilán en el pie, se dispara la cadera del Rey por disparar sobre elefantes, se dispara el gasto sanitario Real, justo cuando el responsable del departamento de Mercado de Capitales del FMI nos recomienda morirnos antes porque "vivir más es bueno, pero supone un riesgo financiero importante" y con tantas ganas de vivir no hay manera de cuadrar las cuentas. Así que tanta apología del disparo y tanto desprestigio del vivir a la vez, dan que pensar.

La Reina, al enterarse de lo ocurrido con su nieto Felipe Juan Froilán de Todos los Santos, al parecer debido a un negligente despiste de sus padres, afirmó que eran cosas de niños, así que cuando el Rey se rompe la cadera cazando elefantes podemos decir que son cosas de jefes de Estado, porque lo más normal, cuando la economía va mal y el paro sube, es ir a cazar elefantes a un remoto lugar de África por un precio del que no quiero acordarme, pero que ronda los 37.000 euros por pieza.

Tantos accidentes y ninguno laboral. ¡Qué mala suerte dirán ustedes! No se equivoquen: a Su Majestad le quita tanto el sueño el paro juvenil que es capaz de romperse una cadera a las cinco de la madrugada, hora de Botswana y de España, por pura solidaridad, simplemente para confirmar que los problemas le impiden dormir y que nuestra sanidad funciona. "Ya le conocéis, es imparabile, así que pronto le veremos renovado y contento", dijo el príncipe heredero tras visitar al rey en el hospital. Será preciso que alguien le pare, aunque sea el guardia civil que lo detuvo hace tiempo cuando iba, imparabile, en su moto, no vaya a ser que esta vez quiera volver a cazar y se lleve con él al nieto. Aunque lo de la caza mayor es un asunto menor, cosas de reyes, que diría la Reina.

¹ Que ha permitido recortes en educación del 21% frente al 16% de otros ministerios.



ILLES BALEARS

Sobre la ocupación de la Consejería de Educación

PUEDA que la gente como yo, con un montón de años, hayamos perdido la memoria. Sí, me refiero a aquellos que, herederos del Mayo 68, lucíamos barba, melenas, minifaldas y pantalones de campana, compartiendo a la vez la lucha por abrir camino a la democracia en los años 70. Gente que ocupamos Sa Dragonera, que reivindicamos nuestra lengua y cultura, que exigimos una universidad propia, la legalización de los partidos políticos, de los sindicatos; cada uno desde su ruedo, desde sus ideologías y desde las propias vivencias. Así, poco a poco, conseguimos "formalizar" el sistema democrático que, supuestamente, aún perdura, ahora con pinzas.

Hoy, muchos de nosotros nos enteramos de la ocupación pacífica de la Conselleria de Educación por parte de 50 estudiantes de la UIB y nos desgarramos nuestras vestiduras demonizando los jóvenes. ¡Cómo hemos cambiado!

Entiendo que es "políticamente incorrecto" ocupar dependencias de la Administración educativa, pero también lo es demonizar a estos jóvenes que luchan contra el futuro que les espera. Incluso oficialmente se reconoce que tenemos una generación de jóvenes que se ganan con esfuerzo sus títulos y salen de la universidad sin ninguna opción de trabajar en aquello para lo que han estudiado, ni en ningún otro. Además, se les sube las tasas universitarias incluso hasta un 60%, y ponen más dificultades para acceder a las becas mediante el mecanismo de amoniar el peso de la renta familiar en la puntuación correspondiente. Sólo con estas pinceladas de la situación actual, podremos afirmar que, dentro de poco, la universidad será un coto privativo de las familias exclusivamente acomodadas. Total: jóvenes sin futuro dependientes de sus familias, a la vez más depauperadas.

Ahora, la mayor parte de los medios

de comunicación, incluso a nivel estatal, vomitan textos afirmando la culpabilidad de los alumnos que han ocupado el despacho del consejero e, incluso, remarcan la violencia de los estudiantes que ocuparon la Consejería, cuando realmente esta violencia no se produjo, salvo el caso de una funcionaria que, atacada de nerviosismo comprensible por la situación, golpeó a un joven. Este es el centro de interés informativo, una manera más de centrar un día de exitosas movilizaciones de la comunidad educativa, poniéndolo como cortina de humo para no entrar en la centralidad del problema: el ataque del gobierno central y de las islas a toda una generación de jóvenes crítica y preparada, a la que se le quita de golpe todo su futuro, aquel por el cual, y de la misma manera, también nosotros lucharemos. Mira por dónde, la Constitución parece incluso revolucionaria.

Rafael Pons

Secretario general de la FECCO-Illes Balears



ANDALUCÍA

CCOO exige a la Consejería de Ciencia y Empleo que ejerza su responsabilidad de coordinación universitaria

EL SECRETARIO general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía, José Blanco, ha aclarado que el sindicato no negociará en cada una de las diez universidades públicas andaluzas, sino que quiere establecer criterios comunes para el ámbito regional.

Por otra parte, ante el anuncio del ministro Wert de crear un grupo de expertos para analizar el cambio de modelo universitario, Blanco ha señalado que CCOO tiene propuestas que no pasan por la supresión de universidades ni de personal. El sindicato advierte que si la Consejería de Economía, Innovación,

Ciencia y Empleo no convoca la Mesa General de Universidades antes de que finalice la semana próxima, responderá con una movilización en defensa de la universidad pública, el empleo y un futuro mejor para los jóvenes andaluces.

José Blanco ha tildado de "nefastas" las políticas de recorte del Gobierno central porque "atacan a los más débiles" que son quienes más dificultades tienen para acceder a la enseñanza superior y que con la subida de tasas, la reducción de becas y el endurecimiento de acceso a las mismas, verán aún más limitado su acceso a las universidades.

Para Blanco, el Gobierno andaluz no debe seguir los pasos del Gobierno central, cuya vía para establecer reformas es la del decreto, por imposición, sin negociación ni consenso.

Por ello, el sindicato exige a la Consejería de Economía que convoque con urgencia la Mesa General de Universidades y abra un proceso de negociación para acordar unos criterios comunes para todas las instituciones universitarias andaluzas, basados en dos principios: fortalecer la universidad pública, mantener el empleo y mejorar la calidad educativa y en el propio empleo.



ARAGÓN

El Gobierno tiene que rectificar

ARAGÓN ha destacado tanto en el seguimiento de la huelga del día 22 como en las manifestaciones en las tres capitales aragonesas y en varias localidades.

Han sido el principio de una movilización que continuará si no se escucha el clamor del profesorado, del alumnado, del personal de administración y servicios, de las familias y de la ciudadanía que con tanta rotundidad ha manifestado su oposición a este rosario de recortes en educación.

Primeramente el Gobierno regional redujo las partidas de infraestructuras públicas, sustituciones del profesorado, comedores escolares, formación del profesorado, etc. en 35 millones de euros. Después el Gobierno de España reduce en 665 millones el presupuesto de Educación en partidas tan sensibles como la eliminación de los programas Educa3 (escuelas infantiles de 0-3 años), Escuela 2.0 (introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación), reducción de becas en un 11,6%, etc.

Cinco días después se anunció la reducción de 3.000 millones (10.000 incluyendo sanidad), aumentando el número de alumnos por aula hasta en un 20%, aumento de las horas lectivas del profesorado, demora de dos semanas a la hora de cubrir las bajas del profesorado, retraso en la implantación de nuevos ciclos de formación profesional, eliminación de opciones y optativas de bachillerato, subida escandalosa de las tasas universitarias, eliminación de titulaciones universitarias, etc.

Recientemente el Gobierno de Aragón anunció en la Conferencia de Política Fiscal y Financiera un nuevo recorte de 54 millones.

Con estas restricciones se redu-

ce el gasto público educativo del 4,9% del Producto Interior Bruto (PIB) al 3,9, pasando de una cifra inferior en 0,6 puntos respecto de la media de los países desarrollados a cifras comparables a países tercermundistas.

Esta situación nos hace retroceder cuarenta años en las condiciones en que se desarrollarán las actividades de enseñanza-aprendizaje a partir de septiembre. *Ratios* altas, menos horas para atender la necesaria coordinación en los centros, menos apoyos y enseñanza individualizada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, entre otras. En definitiva, se trata de una pérdida importante de calidad educativa y de retroceso en la atención a la diversidad del alumnado y de la equidad del sistema.

Además de una pérdida sustancial de puestos de trabajo docente, que CCOO cifra en unos 1.500, pero que serán más si al final se aplican todas las medidas contempladas, se congelan las oposiciones.

CCOO considera que el Gobierno de Aragón debería defender el Estatuto de Autonomía que, a juicio de muchos, es vulnerado con algunas de las disposiciones del Real Decreto Ley 14/2012. Aunque en el período de escolarización actual se han aplicado las *ratios* máximas de la LOE antes de la subida (25 en infantil y primaria y 30 en ESO), se podrían haber mantenido las *ratios* que han operado en estos años (22 y 27 respectivamente) con lo que se hubiese evitado reducciones de unidades y una distribución más equitativa entre centros. Además con la incorporación tardía o de hermanos muchos centros superarán la *ratio* de 25.

Si el Gobierno regional no rectifica habrá más movilizaciones.

CCOO gana en el Supremo el recurso contra la sentencia que elimina la ratio mínima para cursar asturiano

EL TRIBUNAL Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por la Consejería de Educación contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Asturias, de 17 de septiembre de 2010, que estimaba la demanda interpuesta por los servicios jurídicos de CCOO contra la Resolución de 16 de mayo de 2008, de la Consejería de Educación, por la que se establece la oferta y las condiciones para la elección de materias optativas y materias opcionales para la ESO. El Supremo desestima el recurso de casación interpuesto por el letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias y confirma la nulidad del artículo 5.1 de la Resolución impugnada, que establecía un número mínimo de 8 alumnos para formar un grupo en la asignatura de Llingua Asturiana en la Educación Secundaria.

También el Tribunal Supremo, al igual que ya había hecho anteriormente el TSJ de Asturias, da la razón a una reclamación histórica de CCOO, al garantizar el derecho a cursar la asignatura asturiano de forma voluntaria, sin depender del número de alumnos que lo solicite. El Supremo entiende que no ha lugar el recurso de casación y confirma la sentencia del TSJ de Asturias que considera que la Administración, al establecer un número mínimo para formar un grupo, se desliga de la obligación que le impone el artículo 10.1 de la Ley 1/1998 de uso y promoción del bable/asturiano, de garantizar su enseñanza en todos los niveles y grados, con independencia del número de alumnos que opten.

CCOO valora satisfactoriamente esta sentencia. Se trata de una vieja reivindicación que empieza a encontrar, por fin, el horizonte despejado. Las sentencias del Supremo y del TSJA se constituyen en todo un referente en el camino hacia la normalización lingüística y en el respeto a nuestra cultura.

El sindicato exige el inmediato cumplimiento de la sentencia. Ya no caben más argucias ni sirve derivar hacia otras materias al alumnado que, habiendo optado por la enseñanza de la Llingua Asturiana, no llega al número mínimo de ocho alumnos. A partir de estos momentos, CCOO exige que se garantice la enseñanza del bable/asturiano, dentro del derecho fundamental de los padres a elegir su enseñanza.



Nuevas medidas contra la calidad del sistema educativo

CCOO rechaza el propósito de la Consejería de incrementar las *ratios* en todos los niveles educativos y de reestructurar la jornada del profesorado.

El resultado de estas medidas será un descenso en la calidad del servicio educativo por la masificación de las aulas. Supondrá, además, la destrucción de muchos más puestos de trabajo y el incremento de las dificultades del profesorado para coordinarse, atender al alumnado y a sus familias fuera del aula o actualizar su formación, etc. La agresión a la escuela que se desprende de los dos borradores de decretos se completa con los borradores de órdenes de funcionamiento de los centros que profundizan aún más los recortes.

Es inconcebible que, tras eliminar los apoyos en Educación Infantil, se suba el número de alumnos de 25 a 30; otro tanto puede decirse del incremento del número de alumnos por aula en un 20%

en los colegios de educación especial o hasta 18 alumnos en los programas de cualificación profesional inicial o en los grupos de diversificación curricular.

Si se aplica el actual borrador de decreto, los grupos de alumnos de Infantil y Primaria podrán tener hasta 30 alumnos, los de ESO, educación secundaria para personas adultas y Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) 36, los de bachillerato y primer curso de las EOI 40, los de formación profesional 35, los de educación de personas adultas a distancia 96 y los del resto de enseñanzas experimentarán una subida del 20%.

Se trata sin duda de un retroceso histórico de décadas que dificulta considerablemente la atención que la sociedad, y especialmente las familias, demandan, que el alumnado necesita y a la que tiene derecho.

En cuanto al nuevo aumento del número de horas de clase semanales a

impartir por el profesorado, supone ampliar la agresión producida a principios de curso, yendo más allá de lo que el propio Ministerio de Educación propone. Se adelantaron o inspiraron la ampliación del horario lectivo de 23 a 25 horas en Infantil y Primaria y de 18 a 20 en el resto de cuerpos y ahora, cuando esta ampliación ha sido convertida en ley por el gobierno central, ellos suben a 21 semanales las horas a impartir por el profesorado al que le impusieron 20.

La medida se agrava al comprobar que en los borradores de órdenes de funcionamiento de los centros se rebajan las horas para dedicar a tutorías, se reducen las horas para que los equipos directivos y los coordinadores y jefes de departamento desempeñen adecuadamente sus funciones, se elimina la modificación de jornada lectiva para el profesorado mayor de cincuenta y cinco años, etc.



Recorte en los salarios de los empleados públicos

EL CONSEJO de Gobierno ha aprobado el proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, cuyo objetivo, según el Ejecutivo, es reducir el gasto público y aumentar la eficiencia en la prestación de servicios de la Administración.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 ha recortado la participación de Canarias en los mismos, por lo que el Gobierno canario ha adoptado una serie de medidas de ajuste por un importe global de 800 millones de euros, de los que alrededor de 200 millones se ajustarán reduciendo el gasto de personal o, según se indica, "reduciendo transitoriamente las retribuciones del personal". En concreto se prevé reducir en el segundo semestre de este año las retribuciones complementarias de todos los empleados públicos en una cuantía equivalente al 5% de las retribuciones íntegras calculadas en términos anuales y con referencia a las vigentes a 1 de enero

de 2012, que supondrán un ahorro aproximado de unos 112 millones de euros. Esta medida se extenderá al personal docente concertado y al de las universidades públicas.

En el caso del personal docente concertado, para la aplicación de esta reducción se suspende durante el segundo semestre del ejercicio 2012 el complemento retributivo canario previsto en los Presupuestos. En cuanto al personal de las universidades, la reducción se aplicará sobre las retribuciones complementarias y sobre la paga adicional del mes de diciembre de 2012 tanto del personal de administración y servicios como de las que corresponda establecer a la comunidad autónoma respecto al personal docente e investigador, que se devenguen en el segundo semestre del ejercicio 2012.

Sin embargo, en el caso del resto del personal, no se determina el meca-

nismo para hacer efectivo dicha reducción retributiva.

No obstante, para todas las situaciones, dicha reducción no será de aplicación al personal cuyas retribuciones por jornada completa no alcancen 1,5 veces el salario mínimo interprofesional fijado para 2012.

Asimismo, se suspende, durante el segundo semestre de 2012, la aplicación de pactos, acuerdos o artículos del convenio colectivo del personal afectado, en cuanto se opongan o contradigan a lo dispuesto en este apartado.

El Proyecto de Ley establece para el caso de los miembros del Gobierno, de los altos cargos y de otro personal directivo, del personal eventual y de todos los empleados públicos que "sin perjuicio de la aplicación directa e individual de la reducción referida, la distribución definitiva de la misma podrá alterarse mediante negociación colectiva".



CASTILLA Y LEÓN

En defensa de la educación pública

EL ALUMNADO de Secundaria secundó masivamente la huelga de enseñanza mientras que las aulas de Infantil y Primaria funcionaron a medio gas. En cuanto a los universitarios, miles de ellos cambiaron las clases por las calles.

Por lo que respecta a los docentes, el paro rondó el 65%. Apenas tuvo repercusión en el personal laboral, ya que en muchos casos los servicios mínimos dificultaron el seguimiento de la convocatoria. En esa misma jornada hubo manifestaciones y concentraciones en las principales capitales que tuvieron un amplio seguimiento, mayor incluso del esperado por las organizaciones convocantes. Cerca de 45.000 personas participaron en estas protestas. La huelga consiguió el objetivo de paralizar la educación y las posteriores concentraciones y manifestaciones sientan un antes y un después: demuestran que la ciudadanía de Castilla y León está concienciada y sabe lo que nos estamos jugando en estos momentos: el presente y el futuro de la educación pública en España.

Los castellanos y leoneses ha salido a la calle a mostrarle al Gobierno central y al del presidente Herrera que los votos que obtuvieron en las pasadas elecciones no eran un cheque en blanco y que no van a permitir que destruyan el Estado del bienestar. Somos conscientes de que éste no es ni con mucho el final de los recortes y tampoco de nuestra lucha. Si el Gobierno busca confrontación la encontrará, pero nosotros preferimos formar parte de las soluciones y que haya una negociación honesta para salir de la crisis educativa en la que el gobierno nos ha metido.

Exigimos que negocien y asuman las aportaciones de los sindicatos y de la comunidad educativa. Es necesario que paren su política de hechos consumados y de sobresaltos todos los días. Por ese camino solo conseguirán estrechar los márgenes de la negociación dificultando así la posibilidad de un acuerdo.

Si no se da marcha atrás en los recortes continuarán las movilizaciones.



CANTABRIA

Éxito rotundo de la huelga

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CC OO ha considerado un éxito rotundo la huelga de la enseñanza pública en Cantabria. En Infantil y Primaria el seguimiento fue del 70%, en los IES, del 80%, aproximadamente, y en la Universidad de Cantabria (UC), cerca del 60%. En cuanto al alumnado, la asistencia a las clases fue insignificante, siendo esta apreciación especialmente significativa en los IES y en la UC. El profesorado, las familias y el alumnado han demostrado que no están dispuestos a permanecer impasibles ante el ataque permanente al que se está sometiendo a la enseñanza pública. Por otra parte, CCOO pide a la Consejería de Educación una reunión urgente de la

Mesa sectorial tripartita para tratar con todos los actores implicados el futuro de la UC tras los recortes anunciados en el contrato-programa. Las administraciones educativas deben contar con los representantes legítimos de la Universidad para definir su proyecto de futuro. Por otra parte, el sindicato ha recogido la sugerencia del presidente del Gobierno para que expliquemos las propuestas para el sistema educativo cántabro. Finalmente, el sindicato ha hecho pública su demanda para que la Consejería de Educación atienda a familias y profesores y deje sin efecto por innecesaria la tan anunciada prueba de evaluación que se ha encargado a una fundación privada, ligada al Opus Dei.



CATALUNYA

Seguimiento masivo de la huelga y las manifestaciones

EN CATALUÑA, la huelga general del día 22 de mayo y las movilizaciones que se convocaron tuvieron un seguimiento masivo. En números globales, el paro se acercó al 60% y la gran manifestación de Barcelona reunió a unas 150.000 personas. También en Girona, Tarragona, Lleida y Tortosa fueron las más grandes que se recuerdan en las luchas por la educación.

Desde el punto de vista organizativo y político, se evidenció la alianza de todos los colectivos de profesionales de la educación, desde la Educación Infantil de 0-3 años hasta la universidad, de la pública a la privada, incluyendo el ocio educativo, cuidadoras, personal de apoyo, investigador, de servicios, de administración. Se consiguió agrupar a todas las grandes organizaciones de la comunidad educativa y a todas las entidades que durante este periodo han luchado contra los recortes, por una fiscalidad justa y por la solidaridad y la cohesión social. La educación no está sola. En CCOO utilizaremos la protesta reflejada en los centros y en la calle para frenar la actual política educativa y defender los puestos de trabajo que peligran.

Por primera vez, y por iniciativa de la Federación d'Ensenyament de CCOO de Catalunya, la huelga y las protestas se extendieron en el entorno digital. Más de 500 blogs de enseñanza y perfiles digitales aparecieron con el fondo negro en solidaridad con las movilizaciones convocadas.

Hay que destacar el apoyo de la comunidad educativa a la huelga. Madres y padres acompañaron a los profesionales de la educación en las manifestaciones. Debemos mantenernos firmes y continuar con las movilizaciones de forma sostenida a fin de parar esta agresión tan brutal que está sufriendo la educación.

Movilizaciones contra los recortes en la educación pública

ESTE ÚLTIMO mes los extremeños han reaccionado enérgicamente contra unos recortes que antes percibían lejanos y ahora sienten que, en efecto, la educación pública de Extremadura corre grave peligro.

La sensación de distanciamiento de estos recortes fue propiciada tanto por la actitud del Gobierno regional, que hasta hace bien poco tiempo aseguraba que la Educación y la Sanidad "no se tocan"; como por el resto de los sindicatos extremeños, que se apresuraban a justificar las actuaciones de la Consejería de Educación y tachar de "alarmistas" a CCOO porque advertía de los indicios de recortes desde principios de curso (errores en los Presupuestos regionales, en las nóminas y nombramientos de los interinos, etc.)

Las manifestaciones del 29 de abril contra los recortes en la educación y los servicios públicos, concentraron a unas 6.000 personas en las capitales de Cáceres y Badajoz. De la misma manera, el

día Primero de Mayo ha sido el que más gente ha reunido en Mérida de los últimos años: más de 5.000 personas.

Simultáneamente, los sindicatos de la Mesa de la Función Pública, CCOO, UGT y CSIF, convocaron concentraciones de empleados públicos en sus centros de trabajo los miércoles alternos, a partir del 9 de mayo. Se trataba de manifestar el rechazo del personal de los ámbitos sanitario, educativo (PSEC) y administración general a las nuevas medidas impuestas sin negociación. Estos colectivos sufren una campaña sostenida de desprestigio y se les aplica unilateralmente recortes salariales y laborales desde 2010 que, sumados a los nuevos, se traducen en una pérdida de poder adquisitivo de en torno al 20%.

La huelga en la educación pública del 22 de mayo fue secundada por el 70% en la enseñanza no universitaria y el 55% del profesorado de la UEX y prácticamente por todo el alumnado. Estos además han protagonizado sus

propias movilizaciones, haciendo coincidir las concentraciones sindicales de protesta con las suyas, así como con encierros a finales de mayo en locales de la Universidad.

De la misma manera, las manifestaciones convocadas el mismo día 22 por la tarde, tanto en Cáceres como en Badajoz, han marcado un antes y un después en las protestas ciudadanas de nuestra región. Miles de docentes, de alumnos y de padres se sumaron y acudieron desde muchas localidades distantes para sumarse a las manifestaciones en un día especial que todos recordaremos.

La Consejería convocó una reunión de la Mesa sectorial de Educación para "informar" sobre los recortes, pero sorprendió con el proyecto de decreto del Profesor Emérito, con el que se pretende reenganchar a docentes jubilados al trabajo en las aulas, a lo que CCOO se opone por las nefastas consecuencias que puede tener para el empleo.

CCOO Irakaskuntza anima a los funcionarios interinos a reclamar los sexenios

COMO YA se está haciendo en otras comunidades autónomas, CCOO Irakaskuntza invita a los profesores interinos que cumplan las condiciones a que reclamen el cobro de sexenios. Para la Administración este concepto es un complemento retributivo por formación permanente solo aplicable a los docentes funcionarios de carrera. Sin embargo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea estima el asunto de manera diferente. En sentencia del 9 de febrero considera una discriminación laboral el no abono de este complemento retributivo a los funcionarios interinos después de una demanda interpuesta por el sindicato.

Esta sentencia afirma que los sexenios constituyen un complemento salarial, cuya concesión depende de la duración de los servicios prestados y del número de horas de formación cursadas. Por esta razón, no puede darse un trato más favorable a los funcionarios de carrera que a los interinos, puesto que su situación laboral es comparable y no existe una razón objetiva que justifique la exclusión del pago.

Pese a que en el artículo 71 del Acuerdo Regulador (Decreto 185/2010) aparece que sólo los funcionarios de carrera podrán cobrar el 4º y 5º sexenio, fundamentándose en la postura del Tribunal de

Justicia de la Unión Europea, CCOO Irakaskuntza gestionará para sus afiliados interinos que tengan la antigüedad requerida (al menos 24 años de docencia) demandas individuales para el cobro de los mencionados complementos.

Esta situación afecta aproximadamente a unos 500 docentes; el sindicato ya ha iniciado el trámite de reclamación de aproximadamente 30 afectados.

Desde estas páginas animamos a todos los funcionarios interinos que cumplan los requisitos a ejercer su derecho a reclamación del complemento de sexenios, porque en derecho les corresponde esta retribución.



COMUNIDAD DE MADRID

El Gobierno del PP miente en el déficit y castiga con más recortes

ESPERANZA Aguirre impone nuevos recortes que agudizan el resultado conseguido en las dos fases anteriores: peor servicio, menos y peor trabajo, ahora escudándose en el Plan económico-financiero 2012-2014 que Rajoy envió a la Unión Europea y con el que castiga a todos los españoles.

En la primera fase de los recortes, Esperanza Aguirre, maldiciendo al Gobierno socialista al que acusaba de recortar menos de lo que debía, impuso en julio de 2011 un ajuste que deterioró el servicio educativo público y perjudicó gravemente sobre todo a los programas de atención a la diversidad, de apoyo, refuerzo, etc., despidiendo a 2.300 docentes.

En la segunda y tercera fases, que se concretará entre este año 2012 y el 2013, Esperanza Aguirre, culpando a la herencia recibida –aunque en Madrid ella misma y su partido el PP gobiernan desde 2000–, profundiza en sus ataques a la enseñanza pública. De este modo reincide en la destrucción de empleo, deteriora aún más las condiciones de trabajo y no corrige la imposición –por parte del Ministerio que dirige su partido– de unas tasas universitarias que imposibilitan el acceso a la universidad de la mayoría de los jóvenes.

En el Plan económico-financiero 2012-2014 presentado por el gobierno PP de la Comunidad de Madrid se reconoce que “desde el año 2008 la Comunidad de Madrid ha emprendido un severo plan de austeridad que ha supuesto ahorros acumulados de más de 2.000 millones de euros”. El descaro eufemismo ahorros, debe sustituirse por el vocablo recortes.

La conclusión es clara, en 2012 continúan los recortes a los trabajadores, habrá menos empleados públicos y los que sigan trabajando lo harán en peores condiciones y con menos salario, y ade-

más el servicio educativo seguirá deteriorándose. Este deterioro se traduce en la consolidación de los recortes de años anteriores y en el despido de otros 3.000 interinos y empeoramiento de las condiciones de trabajo del personal educativo de administración y servicios, al reducir sus días de permiso, eliminar la percepción del sueldo completo en IT y aumentar su horario de trabajo,

También aumenta la *ratio* de los diversos niveles hasta un 20%, con un ahorro de 6 millones en 2012 y un efecto muy negativo sobre el empleo: con la reducción de 470 cupos anuales en la enseñanza pública, más un número, aún por cuantificar, entre el profesorado de la enseñanza concertada.

No se cubren las bajas por enfermedad del personal educativo o las ausencias de menos de 10 días, con un ahorro de 1,3 millones y se suprime una de las dos modalidades de bachillerato en unos 40 institutos, es decir, un 11% del total, con un ahorro de 1,9 millones de euros.

Asimismo, se elimina el 28% de los fondos para becas de comedor y libros, cuya cuantía estaba congelada en 2012 (ahorro de 26 millones), lo que afectará a más de 110.000 familias, se incrementan las tasas universitarias en 175 millones de euros, lo que supone introducir un sesgo economicista, contrario a la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad, eliminando el déficit de 80 millones, de los cuales se repercutirán 54,8 en 2012, en las universidades, a costa de reducir la inversión pública.

CCOO llama a todos los trabajadores y a la sociedad en general a defender el empleo y el servicio educativo público, como garante de la igualdad de oportunidades para construir un futuro en el que todos y todas quepamos y podamos desarrollar una vida digna, con derechos sociales, políticos, económicos y culturales equitativos.



GALICIA

CCOO-Ensino lamenta que otros sindicatos no secundaran la huelga

LAMENTAMOS profundamente que existan organizaciones sindicales que, en lugar de sumar esfuerzos, trabajan en contra de la huelga, como hace la Administración.

Sobran los motivos para convocar la huelga y eso lo reconocen todas las centrales sindicales. En un escenario como el actual, con un brutal ataque al principio de igualdad en la educación, es más necesaria que nunca una respuesta lo más fuerte posible. Entonces, ¿por qué algunos hacen un llamamiento a no participar?

CCOO está representada en la Plataforma en Defensa del Ensino Público que apoyó la convocatoria de huelga del día 22. Ciertamente es que existe otra plataforma y que no fue posible llegar a la unidad en ese aspecto, pero el profesorado debe hacer un ejercicio de reflexión al respecto. En esta plataforma estamos CCOO, UGT, CSIF, IESGA, Sindicato de Estudiantes, Escola Viva y CONFAPA Galicia; además la organización sindical ANPE que no está integrada en ninguna plataforma, apoya todas las acciones propuestas.

En la otra Plataforma figuran CIG, ASPG, BNG, Nova Galiza y Liga Estudiantil. Comparemos la composición plural de cada una de ellas, ¿cuál tiene representada una mayor unidad sindical y plural? Es obvio que la primera.

Son momentos de unidad sindical, de sumar esfuerzos en contra de ataques a un servicio básico como es la enseñanza pública. Y este ataque se está produciendo tanto en Galicia, como en Murcia, Cataluña, etc., en todo el Estado. Por ello fue imprescindible la convocatoria de huelga general en la enseñanza.

Agradecemos la altísima participación en el sector de la universidad así como en las manifestaciones que se produjeron en las siete ciudades gallegas. También valoramos y agradecemos el 30% de participación en las etapas no universitarias que consideramos un éxito en las circunstancias de boicot que sufrimos por culpa de otras organizaciones sindicales.



Rechazo masivo a los recortes educativos

Las movilizaciones de la comunidad educativa contra los recortes presupuestarios y en la calidad del servicio público educativo han sido masivamente respaldadas por la población murciana.

EL RENACIMIENTO de la Plataforma por la Educación Pública, con la incorporación de organizaciones del ámbito educativo, marcó la convocatoria de la multitudinaria manifestación del día 10 de mayo, a la que acudieron más de 25.000 personas bajo el lema "Juntos en defensa de la enseñanza pública". Fue un buen indicador de lo que iba a suceder en las citas huelguísticas de los días posteriores.

El miércoles 16, la huelga general en la Universidad de Murcia en rechazo del Real Decreto Ley 14/2012 tuvo un seguimiento más que masivo. Luego se manifestaron cerca de 10.000 personas. La huelga del día 22 fue secundada por la práctica totalidad del personal de la Universidad Politécnica de Cartagena, el 70% en la pública no universitaria y 60% en la UMU, que vivía su segunda jornada de huelga en menos de una semana.

Por la mañana se manifestaron 5.000 personas en Cartagena, 300 se concentraron en Caravaca, 500 en Lorca, 200 en Águilas, 200 en San Pedro, 150 en Santomera, 200 en San Javier, y otras en Bullas, Jumilla, Alhama, Calasparra, Yecla, Cieza, y 3.000 en la ciudad de Murcia.

Por la tarde más de 60.000 personas dejaron pequeño el recorrido previsto de la manifestación, de manera que cuando se disolvió la cabecera, tras la lectura del manifiesto conjunto de la comunidad educativa leído por un docente, una madre y una alumna, aún había manifestantes que intentaban acceder al punto de partida.

Este éxito se gestó en los días ante-

riores con una gran participación en las asambleas de trabajadores de los centros y en las reuniones del profesorado con los padres y madres en muchos colegios e institutos.

La noticia de que no se escatiman recursos para tapan los agujeros contables de las entidades financieras han radicalizado las posiciones de rechazo a las políticas de ajuste que ya no se perciben como meros problemas laborales sino como un deterioro intencionado de la enseñanza pública y un atentado a la igualdad de oportunidades que afecta al conjunto de la sociedad.

Los sindicatos abandonan la Mesa de Negociación del PAS

EL PERSONAL de administración y servicios (PAS) de la CARM, que permanecía pasivo hasta ahora, ha expresado su inquietud al conocerse el documento que amortiza 417 puestos de trabajo, 45 de ellos en centros educativos. La actitud de la Administración, que actúa a golpe de decisión consumada, con absoluta falta de voluntad de llegar a acuerdos y negando a los representantes sindicales, la documentación e información básicas para poder conocer la realidad de la situación de las Consejerías y ha obligado a los cuatro sindicatos representativos a abandonar la Mesa de Servicios Generales (CCOO, UGT, CSIF e Intersindical) y los grupos de trabajo establecidos, haciendo pública su decisión de no volver a participar en ella en tanto que la Administración demuestre buena fe y presente propuestas creíbles.



El día 22 de mayo La Rioja se vistió de verde

LA JORNADA de huelga general del día 22 de mayo comenzó el lunes 21 de mayo por la noche con una velada nocturna en diferentes centros educativos, destacando, entre otros, el CEIP Siete Infantes de Lara, donde numerosos padres, alumnos y profesores hicieron un velatorio recorriendo las calles del barrio con velas, pancartas y manifiestos; en el CEIP San Francisco los docentes optaron por pasar la noche entera en el centro; el IES Batalla de Clavijo se sumó a la velada con un cineforum al que acudieron padres, alumnos y profesores; el CEIP Duquesa de la Victoria, el CEIP Las Gaunas, el

CEIP Milenario de la Lengua, el CEIP Navarrete el Mudo, el CEIP Madre de Dios, el CEIP Gonzalo de Berceo de Villamediana, el IES Sagasta y otros centros más realizaron diversas actividades en contra de los recortes y en defensa de la escuela pública.

La participación de la comunidad educativa fue masiva. La inmensa mayoría colaboró en todas las actividades programadas. El día concluyó con una manifestación vespertina desde el Rectorado de la Universidad hasta el Palacete, pasando por la Avenida de la Paz, todo ello regado por el color verde.

Tres jornadas de huelga y una gran manifestación contra los recortes

TRAS LA tercera jornada de huelga del 31 de mayo en Navarra, y que fue secundada de nuevo por más del 50% del profesorado, los sindicatos y las APYMAS reunieron el 2 de junio a más de 8.000 personas en Pamplona en una manifestación contra los recortes que pretende aplicar el Departamento de Educación.

A pesar del desgaste que supone tres jornadas de huelga en el mismo mes (22, 29 y 31 de mayo), el seguimiento por parte del profesorado ha sido muy satisfactorio. En la mayoría de los centros, las familias no llevaron a sus hijos a clase y apoyaron las movilizaciones.

En vísperas de la segunda huelga, el Departamento de Educación envió una carta a los centros para ser distribuida a las familias, donde negaba el alcance de los recortes en Navarra. A estas alturas Educación ha perdido toda su credibilidad, ya que continúa sin dar los datos del ajuste a los sindicatos, a la prensa, al Parlamento de Navarra y a las familias.

Pero lo cierto es que Educación mantiene las *ratios* oficiales en 26, 27, 32 y 35, un 10% por encima de las actuales, y todavía no se ha aclarado qué ocurrirá con el alumnado de incorporación tardía. Sin embargo este es un tema en el que el Real Decreto permite la máxima flexibilidad a las comunidades autónomas. ¿Por qué Navarra no la utiliza al máximo?

En cuanto al supuesto incremento de horas (de 23 a 25) de los tutores de Infantil y Primaria para apoyos y desdobles, hay que resaltar que se producirá saturando sus horarios y a costa de una pérdida de horas que ahora se dedican a coordinación, guardias y otros programas (innovación, convivencia, bibliotecas, TICs...). Tampoco señala Educación que este incremento horario de los

tutores podría provocar la desaparición de personal especializado en programas de atención a la diversidad. El profesorado especialista, sobre todo de inglés, tendrá que atender un grupo más, cerrando los horarios a 25 horas.

En Secundaria, alrededor de 4.000 docentes incrementarán el número de grupos y de alumnado al que atienden, a la vez que perderán dos horas que actualmente se dedican a otras actividades. El descenso de guardias, unido al recorte en las sustituciones, será la puntilla para las plantillas de los centros, que podrían verse reducidas en más de 500 profesores de todas las etapas.

Si se introducen estos cambios en la regulación normativa, nada impedirá a Educación aplicarlos con el mayor rigor y serán la única referencia sobre la que las familias y el profesorado podremos exigir y reclamar. Por eso es tan importante que se suspenda la tramitación normativa de estos cambios.

Exigimos a Educación que se deje de falsedades, que actúe con rigor y transparencia y que se sienta a negociar; que fije con precisión en cuántos millones de euros se reducirá el presupuesto de la red pública, porque ya llevamos 80 millones de recortes en menos de dos años, y que explique cuántas son las aulas que se cerrarían y cómo se repartirá entre las redes el alumnado de incorporación tardía si además se permite a la concertada subir sus *ratios* hasta un 20%. También le pedimos que aclare a cuántas profesoras y profesores no se les va a renovar el contrato el próximo curso y cuál será el horario, y en qué medida se incrementará el número de grupos y el número de alumnado que atenderá el profesorado.

Respuesta masiva contra los recortes

ANTE los recortes en educación de ámbito autonómico y la agresión que supone el Real Decreto Ley 14/2012, los sindicatos valencianos del sector educativo convocaron una huelga en la enseñanza pública los días 16 y 17 de mayo, haciendo coincidir la tercera jornada con la convocatoria estatal del 22.

Tanto el seguimiento de los dos primeros días de huelga como las manifestaciones expresaron el rechazo contundente a los recortes y a la política educativa del Consell.

El seguimiento de la tercera jornada -65% en enseñanza pública, 80% en universidad y 10% en enseñanza concertada - superó el de la última huelga general en este sector. Las organizaciones sindicales anunciaron al término de estas tres jornadas que mantendrán las movilizaciones el resto de este curso y al inicio del siguiente ya que la mayor parte de las medidas de "ajuste" aún no se han concretado y amenazan con atacar a los pilares básicos del servicio público educativo y de las condiciones laborales.

Las instrucciones sobre plantillas dejan el sistema sin vacantes para interinos

LA FE CCOO PV está recogiendo datos para estimar la magnitud del recorte de plantilla y masificación de alumnado que supondrá la aplicación de los recortes en educación. Con la muestra recogida se estima que el curso próximo habrá alrededor de 5.000 docentes menos. Esta cifra corresponde aproximadamente al número de interinos que ocupa alguna vacante en la enseñanza pública. Los afectados son, fundamentalmente, de Secundaria, como consecuencia del aumento de carga horaria. Además, CCOO PV calcula que habrá 1.500 unidades escolares (aulas) menos debido al aumento de ratio en todos los niveles educativos. Los centros advierten de los problemas de espacio que supondrá el aumento del número de estudiantes. En caso de efectuarse el aumento de *ratios*, al menos 8.000 aulas no cumplirían la normativa vigente sobre condiciones y espacios escolares. La FE CCOO PV planteará alternativas para paliar los efectos de este ERE encubierto.

*Ventajas exclusivas
para profesoras*



- ✓ **25%** de descuento en el Seguro de Auto.
- ✓ **6 meses gratis** en el Seguro de Vida.
- ✓ **Y un sobresaliente para tu protección profesional**

Con **ATLANTIS Protección Docentes**, por sólo **42€ al año**, ejercerás tu profesión con total tranquilidad, porque te ofrece:

- + Responsabilidad civil profesional, defensa y reclamación
- + Asistencia psicológica telefónica
- + Servicio telefónico de asistencia domiciliaria
- + Seguro de accidentes
- + Asistencia en viaje

Infórmate en tu delegación
o en los teléfonos

901 500 400
93 496 47 97

educatlantis
sobresaliente en protección
www.atlantis-seguros.es/educatlantis

Contra los recortes en Educación

POR UNA EDUCACIÓN
DE CALIDAD Y EN IGUALDAD

www.levantatuvoz.es



¡Actúa!
¡Participa!

Firma el manifiesto

www.levantatuvoz.es

